BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Seguridad y protección ciudadana **Familia Profesional:** Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3 Bachiller Técnico

Código: SEA075_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Vigilar y proteger a las personas y sus bienes, evitando y reduciendo riesgos, en un entorno definido; realizar actividades de prevención, planificación, intervención y rehabilitación, en el ámbito de la competencia asignada e intervenir en las operaciones de extinción de incendios, rescate de personas, así como en la evaluación de la seguridad de las instalaciones y edificaciones.

Unidades de Competencia

UC_681_3: Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y reduciendo riesgos.

UC_682_3: Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las competencias asignadas.

UC 683 3: Proteger a la ciudadanía de acuerdo a las herramientas y los procedimientos operativos.

UC_684_3: Manejar y operar equipos de comunicaciones para situaciones de emergencias.

UC_685_3: Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y salvamento.

UC_686_3: Colaborar con acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con los compañeros de cuartel.

UC_558_3: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad en el área de las empresas de seguridad pública y privada que ofrecen sus servicios en el ámbito de la protección y la seguridad ciudadana.

Sectores productivos

Instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta. Sector industrial. Centros comerciales. Centros de ocio. Espectáculos deportivos, artísticos, culturales, convenciones y demostraciones. Instalaciones aeroportuarias, marítimas y de transporte urbano e interurbano. Edificios de la administración. Dependencias del sector educativo. Bancos y entidades de crédito. Centros hospitalarios. Centros de producción de energía y comunicaciones. Parques naturales, zonas forestales y acuáticas.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- o Referente internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 2008):
 - 5411 Bomberos
 - 5414 Guardias de protección
 - 5419 Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes

Otras ocupaciones:

- Vigilante de seguridad
- Supervisor de seguridad
- Vigilante de cuarto de cámara
- Guardián forestal
- Técnico en emergencias
- Técnico en gestión de riesgos
- Técnico en seguridad escolar
- Bomberos estructurales
- Bomberos forestales
- Bomberos portuarios de servicio, salvamento y extinción de incendio
- Bombero privado
- Técnico en salvamento acuático
- Técnico en búsqueda y rescate

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos que conforman el plan de estudios del Bachillerato Técnico en Seguridad y Protección Ciudadana, se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_ 681_3: Vigilancia y protección en seguridad privada

MF 682 3: Riesgos en protección civil

MF_ 683_3: Protección a la ciudadanía

MF_ 684_3: Equipos de comunicaciones para emergencias

MF 685 3: Prevención y extinción de incendios

MF_ 686_3: Rehabilitación de zonas afectadas por eventos adversos

MF 558 3: Primeros auxilios

MF_ 687_3: Módulo de formación en centros de trabajo

MÓDULOS COMUNES

MF 002 3: Ofimática

MF_004_3: Emprendimiento

MF 006 3: Formación y orientación laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Inglés Técnico

4. PERFILES DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO
- 6. CRÉDITOS COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1	: Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y reduciendo riesgos.		
Código: UC_681_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente		
Elementos de	Criterios de Realización (CR)		
Competencia (EC)			
EC1.1: Controlar el acceso	CR1.1.1 Provisiona identificación a las personas que van a acceder al recinto.		
y el interior de las	CR1.1.2 Comprueba la identidad de las personas según los casos.		
instalaciones con el	CR1.1.3 Impide el acceso o la permanencia de las personas no autorizadas.		
objetivo de asegurar la	CR1.1.4 Identifica al causante de una incidencia en el interior del recinto.		
permanencia en las	CR1.1.5 Inspecciona paquetes, bolsos, maletines, etc., que acceden al interior		
mismas de personas	de las instalaciones.		
autorizadas.	CR1.1.6 Supervisa las áreas habilitadas de estacionamiento de vehículos y		
	zonas de carga y descarga, dentro del recinto de la empresa.		
EC1.2: Vigilar los bienes	CR1.2.1 Supervisa y controla los sistemas de video vigilancia.		
encomendados para	CR1.2.2 Acude e interviene ante la comisión de actos contra los bienes objeto		
garantizar la integridad	de su protección.		
de los mismos, evitando	CR1.2.3 Detiene e identifica, si procede, al autor de los actos contra los		
su pérdida o deterioro.	bienes, poniéndolo a disposición de las autoridades competentes.		
	CR1.2.4 Comunica y asegura las medidas aplicadas de vuelta a la normalidad.		
	CR1.2.5 Cumple con su horario y nunca abandona su zona de vigilancia según		
	instrucciones.		
	CR1.2.6 Vigila y protege fincas y ecosistemas de flora y fauna cumpliendo		
	reglamentaciones.		
EC1.3: Acudir al	CR1.3.1 Acude e interviene ante las agresiones o los intentos de agresión,		
requerimiento de las	reduciendo a la obediencia a las personas implicadas.		
personas que soliciten su	CR1.3.2 Detiene e identifica al autor o a los autores de las agresiones o los		
presencia, en el recinto,	intentos de agresión, si procede, poniéndolos a disposición de las autoridades		
para garantizar su	competentes.		
seguridad.	CR1.3.3 Formula la denuncia de los actos delictivos, ante las autoridades		
	competentes.		
EC1.4: Efectuar rondas	CR1.4.1 Efectúa rondas periódicas para comprobar el estado de los bienes y		
periódicas para	adoptar, en su caso, medidas correctoras oportunas.		
	CR1.4.2 Corrige las deficiencias observadas que estén al alcance de los		
	conocimientos y medios, e informa de aquellas que necesitan reparación.		
a proteger.	CR1.4.3 Comprueba y atiende el funcionamiento de las alarmas objeto de		
	control.		
EC1.5: Controlar y vigilar	CR1.5.1 Comprueba la identidad de la persona según sea el caso.		
el acceso de personas,	·		
materiales y vehículos en	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
la instalación bajo su			
responsabilidad.	CR1.5.4 Comprueba que los medios de seguridad personal, así como los del		
	entorno de la instalación, son los adecuados.		
	CR1.5.5 Comprueba que el material o producto en la entrada y/o salida de la		
	instalación, es el especificado en la hoja de ruta del transporte (conduce),		
504.6	según las instrucciones protocolarias establecidas.		
EC1.6: Vigilar el	CR1.6.1 Monitorea la ruta para el transporte de objetos según normativas.		
cumplimiento de las			

normas de seguridad en	CR1.6.2 Comprueba los dispositivos de seguridad del vehículo al transportar	
el transporte y en el	objetos.	
almacenamiento de	CR1.6.3 Asegura que el vehículo destinado al transporte cumpla con los	
objetos.	requerimientos de los organismos de seguridad.	
	CR1.6.4 Identifica productos para percatarse de las zonas para su	
	almacenamiento	
	CR1.6.5 Identifica tipos de materiales según requisición de seguridad.	
	CR1.6.6 Cumple con las instrucciones recibidas relacionadas con la seguridad	
	del material, las zonas o instalaciones, con el fin de garantizar su seguridad.	

Contexto profesional

Medios de producción:

Uniforme, reglamentos, equipos de transmisión y detectores de metales.

Productos y resultados:

Controles de acceso realizados según procedimientos. Protección de los bienes y las personas en nivel de eficacia. Disminución de los riesgos a niveles satisfactorios.

Información utilizada o generada:

Ley de Seguridad Privada y sus normas de referencia. Plan de seguridad y protección del recinto. Procedimientos de actuación. Órdenes de puesto. Informe de seguridad e informes diarios de incidencias. Denuncias.

Unidad de Competencia 2: Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las			
competencias asignadas.	competencias asignadas.		
Código UC_682_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente	
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realizació	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Realizar operaciones vinculadas a la determinación del catálogo de riesgos, recabando información sobre desastres.	CR2.1.1 Identifica los desastres ocurridos siguiendo una cronología histórica para obtener informaciones y proceder a la realización del catálogo de riesgos. CR2.1.2 Recopila informaciones sobre desastres ocurridos en una zona para determinar el catálogo de riesgo. CR2.1.3 Consulta los catálogos históricos de catástrofe para analizar los datos. CR2.1.4 Elabora una lista de riesgos preguntando a ciudadanos mayores y consultando fuentes periodísticas pasadas para su análisis. CR2.1.5 Mapea el territorio o la zona para localizar fuentes de riesgos. CR2.1.6 Analiza operaciones vinculadas a la determinación del catálogo de riesgos según la zona. CR2.1.7 Realiza auditoría de seguridad y gestión de riesgos para evaluar los		
EC2.2: Realizar	recursos disponibles y mejorar los procedimientos. CR2.2.1 Elabora mapas de riesgos en base al catálogo para ponerlos al servicio de las instituciones públicas y privadas. CR2.2.2 Identifica las instituciones públicas y privadas dedicadas al estudio de riesgos. CR2.2.3 Cuantifica los recursos de la zona para elaborar el análisis de riesgos. CR2.2.4 Identifica las instituciones públicas y privadas dedicadas al estudio de riesgos. CR2.2.5 Evalúa los riesgos detectados en el catálogo y adopta medidas preventivas.		
operaciones vinculadas al análisis de riesgos para especificar medidas preventivas, medios y recursos necesarios en caso de catástrofes.			

	CR2.2.6 Usa de manera racional los medios y recursos existentes.	
EC2.3 Recopilar	CR2.3.1 Elabora planes de protección civil y emergencias en el ámbito de su	
informaciones de	competencia.	
catálogos y mapas de	CR2.3.2 Determina riesgos a partir de los catálogos de riesgos y mapas de	
riesgos para predecir	riesgos en función de la peligrosidad, vulnerabilidad y exposición del mismo.	
consecuencias de	CR2.3.3 Evalúa posibles daños a personas, bienes y servicios, en función del	
desastres, aplicando	análisis de riesgos.	
medidas preventivas y	CR2.3.4 Evalúa en función del análisis de riesgos las medidas preventivas de	
elaborando planes de	protección ciudadana.	
protección civil en		
entidades públicas y		
privadas.	CD2 44 Mills land and the side of state and	
EC2.4 Identificar	CR2.4.1 Visita las zonas que han sido afectadas por fenómenos naturales y	
protocolos relevantes	desastres.	
sobre reducción de	CR2.4.2 Recaba informaciones sobre desastres en la zona llenando formas	
riesgos, visitando las	de protocolos de emergencias.	
zonas afectadas y	CR2.4.3 Identifica amenazas o peligros y nivel de riesgos al que están	
diagnosticando	expuestas algunas zonas.	
respuestas	CR2.4.4 Ayuda en la elaboración de los protocolos y planes de emergencias	
institucionales.	siguiendo normas.	
	CR2.4.5 Asiste en la planificación de las respuestas educativas en situaciones	
	de emergencias y/o desastres, cumpliendo normas mínimas.	
	CR2.4.6 Elabora la lista de daños y necesidades realizando un análisis de la	
	zona.	
EC2.5: Mantener	CR2.5.1 Identifica los organismos y entidades competentes que regulen los	
actualizado el archivo	servicios relacionados con protección civil y desastre.	
documental que	CR2.5.2 Clasifica, archiva y mantiene actualizada la legislación y normativa	
permita la gestión sobre	de los organismos que regulan los servicios de protección civil y desastre de	
protección civil y	emergencia.	
desastres.	CR2.5.3 Actúa conforme a los planes, protocolos y procedimientos	
	establecidos.	
	CR2.5.4 Mantiene un registro actualizado de las normas e instrucciones	
	emanados de la administradora del sistema de protección civil y desastres.	
	CR2.5.5 Monitorea la ejecución de los planes y proyectos de gestión de	
	seguridad.	
	CR2.5.6 Diseña probables escenarios de riesgos según las normativas de	
	seguridad.	
EC2.6: Participar en la	CR2.6.1 Recopila la data para la descripción de las características	
planificación de		
protección civil en los	normas establecidas.	
ámbitos de su	CR2.6.2 Elabora y revisa los planes de protección civil y emergencias, según	
competencia.	la normativa.	
	CR2.6.3 Facilita la organización de la información necesaria para la	
	elaboración de los planes de protección civil y emergencias.	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	CR2.6.4 Organiza los recursos técnicos y humanos de cada grupo de	
	CR2.6.4 Organiza los recursos técnicos y humanos de cada grupo de intervención, según lo planificado.	
	CR2.6.4 Organiza los recursos técnicos y humanos de cada grupo de	

	CR2.6.6 Redacta y modifica los procedimientos operativos siguiendo	
	normativas para conseguir su máxima operatividad y efectividad en su aplicación.	
EC2.7: Intervenir en la implementación y el	CR2.7.1 Analiza la variable de movilización de acuerdo a la magnitud y el tipo de la catástrofe.	
mantenimiento de los	CR2.7.2 Coordina recursos humanos y materiales comprobando su eficiencia.	
planes de protección civil y emergencias.	CR2.7.3 Organiza y participa en simulacros de ejercicios prácticos y teóricos de activación de planes de emergencias.	
	CR2.7.4 Comprueba la eficacia y respuesta de los organismos y equipos incluidos.	
	CR2.7.5 Comunica a los organismos correspondientes los simulacros según las normativas establecidas.	
	CR2.7.6 Analiza y evalúa los simulacros organizados para la implementación de los planes.	
EC2.8: Promover la formación de grupos de	CR2.8.1 Identifica los voluntarios de la comunidad para la formación de los grupos para la protección civil de la ciudadanía.	
voluntarios de la ciudadanía para la	CR2.8.2 Forma los grupos de voluntarios de protección civil siguiendo las normas.	
protección civil.	CR2.8.3 Realiza acciones educativas e informativas para alcanzar los fines y objetivos de los programas de protección civil.	
	CR2.8.4 Aplica metodología en el programa de protección civil de acuerdo con los propósitos.	

Contexto Profesional

Medios de producción:

Equipos audiovisuales. Sistemas de comunicación integrados. Equipos informáticos: Sistemas de Información Geográfica (SIG), simuladores de escenarios, bases de datos. Cartografía. Fotografía aérea. Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y transmisión de datos. Vehículos de intervención y comunicaciones. Equipos e instrumentos de medición y recogida de datos. Técnicas de observación y valoración. Mapas de riesgos. Encuestas a la población. Tablones de anuncios. Carteles y folletos. Equipo de protección personal, individual y colectiva. Material de atención a las emergencias. Material de señalización. Material de autoprotección. Mapas de riesgos. Legislación.

Productos y resultados:

Colaboración con la toma de datos, análisis de riesgos, redacción, implantación, revisión y aplicación adecuada de planes territoriales de emergencias (autonómicos, provinciales y locales). Asesoramiento e información a los responsables de la gestión de la emergencia sobre riesgos específicos. Disminución de los riesgos. Disminución de los daños, tanto físicos como psíquicos. Catálogo de recursos. Catálogo de riesgos. Estudios preventivos para la acción y la respuesta a la catástrofe. Captación de voluntarios de protección civil y emergencias.

Información utilizada o generada:

Catálogo de recursos. Catálogo de riesgos. Planes territoriales y especiales de emergencias, así como de procedimientos operativos de intervención, seguimiento, rehabilitación y evaluación. Asesoramiento e información a los responsables de la gestión de la emergencia. Ley y normas básicas de protección civil y emergencias. Normativa sobre: inundaciones; mercancías peligrosas; entre otras. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía. Bases de datos de catálogos de recursos, zonas vulnerables, zonas de especial protección, planes de urbanismo, entre otras. Información, listados y estadísticas sobre la población e infraestructuras. Informes de seguimiento y evaluación. Mapas de riesgos. Hemeroteca informatizada para estudio histórico. Agrupación de voluntarios.

Unidad de Competencia 3 operativos.	: Proteger a la ciudadanía	de acuerdo a las herramientas y los procedimientos
Código: UC_683_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)		
EC3.1: Organizar la protección de la persona, bajo su responsabilidad, confeccionando un itinerario.	diariamente, según el protocolo de seguridad. CR3.1.2 Decide el cambio de ruta y de itinerario ante cualquier eventualidad, siguiendo instrucciones de sus superiores. CR3.1.3 Desplazar en el medio de transporte adecuado según las necesidades. CR3.1.4 Permanece a una distancia adecuada de la persona a la que brinda sus servicios, según instrucciones. CR3.1.4 Permanece a una distancia adecuada de la persona a la que brinda sus servicios, según instrucciones. CR3.2.1 Inspecciona diariamente el entorno del domicilio del protegido, y siguiendo instrucciones. CR3.2.2 Acompaña y protege a la persona bajo su responsabilidad hasta el interior del vehículo, tanto en la ida como en el retorno. CR3.2.3 Realiza un reconocimiento del entorno del trabajo antes de que el protegido abandone el vehículo, indicándole el momento de acceso al lugar. CR3.2.4 Prepara el dispositivo de seguridad y el itinerario anterior y posterior a cualquier desplazamiento del protegido, permaneciendo en actitud preventiva durante el tiempo de permanencia. CR3.3.1 Interpreta el régimen de derechos y obligaciones en cuanto a la seguridad privada. CR3.3.2 Identifica los organismos y cuerpos de seguridad para contactarlos ne forma permanente. CR3.3.3 Identifica los roles de seguridad privada, en relación con la protección personal, que le sean de su interés. CR3.3.4 Se comunica permanentemente con los organismos de seguridad en relación con la protección bajo su responsabilidad. CR3.3.5 Ejecuta las instrucciones e informaciones de las organizaciones pertinentes de seguridad privada. CR3.4.1 Informa a la persona que lo solicite sobre servicios, trámites y demás actuaciones administrativas, orientando cualquier consulta sobre hechos y a procedimientos cotidianos. CR3.4.2 Tramita documentos, denuncias y quejas realizadas por la ciudadanía. CR3.4.3 Recoge y detecta incidencias de cualquier tipo en la vía pública mediante la colaboración ciudadana. CR3.4.3 Recoge y detecta incidencias de cualquier tipo en la vía pública mediante la colaboració	
EC3.3: Contactar con los organismos y cuerpos de seguridad para informar y recibir instrucciones en relación a la seguridad del protegido.		

	CR3.5.3 Utiliza las técnicas de comunicación adecuadas para establecer un		
de comunicación con la	vínculo de empatía con la persona interlocutora, escuchando y siendo		
ciudadanía.	receptivo ante sus manifestaciones.		
	CR3.5.4 Mantiene los criterios profesionales sin prepotencia, haciéndose		
	entender y comprender.		
EC3.6: Auxiliar y proteger	CR3.6.1 Auxilia a la víctima del delito mediante técnicas de intervención		
a las víctimas de delitos,	psicológica policial en situación de crisis.		
facilitando que	CR3.6.2 Responde a las posibles agresiones, priorizando la protección de las		
comprendan su	personas.		
participación en el hecho	CR3.6.3 Facilita la actuación de otros profesionales según la asistencia que		
delictivo.	sea necesaria para cada circunstancia.		
	CR3.6.4 Recoge y protege información y pruebas sobre el delito y la		
	participación de la víctima.		
	CR3.6.5 Tramita las denuncias y quejas que la víctima estime convenientes,		
	así como las medidas provisionales que le sean aplicables.		
	CR3.6.6 Informa a la víctima de las acciones que se están realizando, tanto las		
	actuaciones policiales como el trámite que se va a desarrollar más adelante.		

Contexto profesional

Medios de producción:

Tairach, equipo de transmisiones y comunicaciones. Espejo de observación de fondos y bajos. Linternas. Equipo de protección reglamentaria. Vehículo de protección.

Productos y resultados:

Controles de acceso realizados según procedimientos. Control de intrusión. Protección de la persona en nivel de eficacia.

Información utilizada o generada:

Ley de Seguridad Privada y sus normas de referencia. Plan de seguridad y protección del recinto. Procedimientos de actuación. Órdenes de puesto. Informe diario de incidencias. Denuncias.

Unidad de Competencia emergencias.	4: Manejar y ope	rar equipos de comunicaciones para situaciones de	
Código: UC_684_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente	
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC4.1: Manejar la información y las	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
funciones de comunicación para la gestión de riesgos y	utilizando los equipos de comunicación y el personal idóneo.		
desastres, contribuyendo a generar confianza y	CR4.1.4 Aplica técnicas y recomendaciones de manejo, en función de las características específicas del riesgo, con los diversos aparatos y/o equipos de		
tranquilidad en la población.			
		evaluación de daños y necesidades.	
EC4.2: Realizar las operaciones de servicio y de parada de los equipos		posibles anomalías de funcionamiento a través de la indicaciones de los dispositivos de control.	

de seguridad para asegurar una comunicación efectiva.	
medidas de prevención	CR4.3.1 Realiza actividades de información, formación y divulgación relativas a la prevención de riesgos, utilizando diferentes medios de comunicación, para garantizar la recepción del mensaje. CR4.3.2 Establece los indicadores en materia de prevención de riesgos, utilizando los medios de comunicación para atender de forma prioritaria aquellas zonas o aquellos colectivos de mayor riesgo. CR4.3.3 Publica el teléfono de emergencia a la población para agilizar la
EC4.4: Manejar equipos y sistemas de comunicación para garantizar capacidades de respuestas ante emergencias.	emergencia. CR4.4.2 Opera el equipo de comunicación de emergencias durante las diferentes etapas del evento.
EC4.5: Manejar herramientas de comunicación para la prevención y reducción de riesgos en su comunidad.	emergencia en tiempo de normalidad, a través de los medios de comunicación. CR4.5.2 Desarrolla campañas de comunicación en tiempo de anormalidad en

Contexto profesional

Medios de producción:

Fuentes de información emitidas por la Oficina Nacional de Meteorología, Centro de Información de Emergencias (COE), Sistema Integrado Nacional de Información y el Centro Nacional de Huracanes de Miami. Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Protocolos de desastre de la comunidad. Equipos de comunicación tales como: internet, radio, flota, e-mail, redes sociales.

Productos y resultados:

Seguimiento y manejo de la información, antes y después de la emergencia. Activación de los comités de emergencias comunitarias para el caso de emergencias.

Información utilizada o generada:

Fuente de información de la Oficina Nacional de Meteorología, Centro de Información de Emergencias (COE), Sistema Integrado Nacional de Información y el Centro Nacional de Huracanes de Miami. Técnicas de comunicación en el ámbito de las emergencias.

Unidad de Competencia 5	mpetencia 5: Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y		
salvamento.			
Código: UC_685_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente	
Elementos de	Criterios de Realización (C	`R\	
Competencia (EC)	Criterios de Rediización (e		
establecimientos y locales, así como de las	locales para ejercer su actividad, comprobando su posesión y conformidad con la normativa aplicable en cuanto horario y aforo, entre otros, mediante la inspección de los mismos. CR5.1.2 Revisa los planes de autoprotección mediante la inspección de los documentos y su conformidad con la normativa de autoprotección aplicable y las características y la actividad desarrolladas en el establecimiento, entre otros, para valorar la viabilidad y adaptación de los planes al establecimiento y a sus actividades.		
actividades que se desarrollan en su interior, según los protocolos de inspección establecidos, para garantizar el nivel de seguridad contra incendios.			
EC5.2: Valorar los elementos de protección pasiva contra el fuego y las vías de evacuación en las edificaciones, para su mantenimiento y utilización, según la normativa aplicable en prevención de riesgos de incendio.	comportamiento ante el establecimientos, media resistencia/reacción al fu incendio. CR5.2.2 Mide la anchura determinando el grado seguridad en prevención o	replimiento de la normativa aplicable sobre el fuego de los materiales de construcción de los nte la revisión de los certificados técnicos de ego de los mismos, para evitar la propagación del y longitud de las vías horizontales de evacuación, de conformidad con la normativa aplicable de de riesgo de incendios y el proyecto de la licencia de antizar la evacuación.	

CR5.2.3 Inspecciona visualmente la anchura, el número y la geometría de los peldaños, la longitud de los tramos de las vías verticales de evacuación y la no existencia de obstáculos para la apertura y el cierre de las puertas de las vías de evacuación, para determinar el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios.

EC5.3: Valorar activa instalados en las edificaciones, para lucha mediante funcionamiento conformidad normativa aplicable.

los CR5.3.1 Verifica mediante inspección visual la dotación, la ubicación, el sistemas de seguridad estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones de detección de incendio y de alarma, para garantizar que cumplen con la la normativa aplicable de seguridad ante incendios y con los reglamentos de contra incendios, conservación de las instalaciones.

> su CR5.3.2 Verifica, mediante la inspección visual, la dotación, la ubicación, el y estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones portátiles la de extinción de incendios, del número, la situación, el mantenimiento, las presiones de los recipientes y de las etiquetas de revisión, entre otros, para garantizar la operatividad de los mismos en caso de incendio.

CR5.3.3 Verifica la idoneidad del agente extintor de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, según la clase de fuego que puede producirse en la zona de ubicación, para garantizar que cumpla la función extintora prevista.

CR5.3.4 Verifica la dotación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento del alumbrado de emergencia mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento, para garantizar que cumplen con la normativa de seguridad activa aplicable.

CR5.3.5 Revisa mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento la visibilidad, la situación y el funcionamiento de la señalización de evacuación, para garantizar su idoneidad en situación de emergencia ante una evacuación.

EC5.4: Valorar almacenamiento, manipulación ٧ peligrosas, según transporte almacenamiento materias peligrosas, para la prevención de riesgos.

el CR5.4.1 Confirma la ausencia de fugas o derrames en los envases, embalajes la y recipientes, según los requisitos de hermeticidad de los mismos, tales como el cierres estancos, envasado hermético, precintado, entre otros, para la transporte de materias recogida o el traslado de los envases, embalajes y recipientes dañados.

la CR5.4.2 Revisa la situación de los paneles y las etiquetas de identificación de normativa de seguridad los productos mediante la inspección visual del formato, las dimensiones y aplicable en cuanto a los colores para garantizar la correspondencia del etiquetado con el producto y contenido.

> de CR5.4.3 Verifica las capacidades de los cubetos o recipientes, para la retención de materias peligrosas, en caso de fuga o derrame en el almacenamiento, en función de las especificaciones técnicas, tales como la cantidad a almacenar de producto susceptible de derramarse, el estado físico, la volatilidad y la corrosión de las materias peligrosas.

CR5.4.4 Localiza, mediante la inspección visual de la misma en el medio de transporte, la documentación reglamentaria, como fichas de seguridad y carta de porte de mercancías peligrosas, para cumplir con la normativa de seguridad en el transporte.

CR5.4.5 Establece la distancia de seguridad entre la zona de riesgo y las personas, en caso de fuga o derrame de una materia peligrosa, según las especificaciones de la ficha técnica de seguridad de las citadas materias, para evitar la afectación, por explosiones, contacto o alcance de gases y/o vapores

en el aire respirado, de las personas que se encuentren en el área del incidente. EC5.5: Realizar las CR5.5.1 Revisa los equipos móviles, portátiles, atendiendo a los niveles de operaciones de revisión y líquidos y carga de batería, entre otros, para garantizar su funcionamiento. en CR5.5.2 Verifica la ausencia de defecto en los medios de elevación y tracción, puesta funcionamiento de los de aislamiento eléctrico e iluminación, separación y liberación, de útiles v las herramientas apuntalamiento y encofrado, aspiración y bombeo, mediante la revisión de empleadas en la extinción los mismos y la puesta en funcionamiento, para garantizar su operatividad. de incendios. CR5.5.3 Selecciona el material y equipamiento a utilizar en la intervención, según las características del suceso y las maniobras a realizar, determinadas en el plan de trabajo, para el control del mismo. EC5.6: Realizar las labores | CR5.6.1 Determina los peligros existentes en el entorno de trabajo, previo a de prevención para lograr la intervención, mediante la inspección visual de las materias involucradas y la extinción segura del el análisis de las características de riesgo de incendio de las materias en las incendio, utilizando los fichas de materias peligrosas, para determinar los equipos de protección a medios técnicos emplear, las técnicas y los equipos requeridos en la extinción del incendio. individuales y colectivos CR5.6.2 Abandona la zona de intervención, en caso de peligro, atendiendo a establecidos, cumpliendo la señal de alarma acústica preestablecida o mediante el aviso difundido por las normas el sistema de radio. medioambientales en CR5.6.3 Realiza las operaciones de intervención para asegurar la protección cuanto а vertidos, de las personas implicadas en el incendio, considerando los riesgos a los que contaminación de están sometidas, tales como la inminencia de su afección, la facilidad de y rescate, el número de personas afectadas y la situación de cada una. terrenos, acuíferos CR5.6.4 Sofoca los puntos y frentes activos de incendio, en función de las cauces fluviales. materias en combustión y con los medios de extinción establecidos, tales como la impulsión de agua y agentes extintores, entre otros, para garantizar la extinción y la no propagación del fuego. CR5.6.5 Impide la reignición de los focos de peligro de incendio y/o la propagación, mediante la formación de áreas de protección, tales como líneas de extinción por agua, barreras físicas o separación del combustible, entre otras, para que no se reproduzca el incendio o el derrame, o para que no reaccionen las materias involucradas. EC5.7: Realizar las labores | CR5.7.1 Emplaza los vehículos autobombas, ante el derrumbe de los edificios de prevención y extinción e instalaciones o alcance del fuego, manteniendo la distancia de seguridad o del incendio en edificios e el apantallamiento con otras edificaciones, para conseguir una posición instalaciones, utilizando segura. medios técnicos CR5.7.2 Interrumpe la conducción de suministro de energía eléctrica y gas, individuales y colectivos. cerrando los puntos de alimentación eléctrica y gas, para evitar que siga fluyendo el combustible o la energía y que se produzcan explosiones incontroladas al alcanzar el foco de fuego. CR5.7.3 Localiza visualmente mediante los pictogramas o mediante los sistemas cartográficos o digitales de información, los puntos de alimentación de agua para tender mangueras y conectarlos a las autobombas. CR5.7.4 Evacúa las personas implicadas en un incendio mediante la señalización de las vías de escape, la organización y/o preparación de las personas que van a ser evacuadas y/o el transporte de las personas implicadas, entre otros, para la protección y el desplazamiento de las mismas a la zona segura.

CR5.7.5 Controla los humos generados en el incendio mediante el uso de los equipos de ventilación forzada y la apertura de huecos de ventilación, entre otros, para conseguir el dominio de los mismos.

CR5.7.6 Inspecciona el edificio o la instalación donde se ha producido el incendio, antes de abandonar el lugar, valorando la situación de los combustibles, la capacidad portante de las estructuras afectadas y la confirmación del corte de los suministros de energía y los combustibles del área afectada, para una extinción segura del incendio.

EC5.8: Realizar en altura de personas y animales en peligro.

las CR5.8.1 Selecciona el material y equipamiento de rescate en altura, según las operaciones de rescate intervenciones y maniobras requeridas para el rescate y considerando la seguridad de los intervinientes.

> CR5.8.2 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para determinar las actividades encaminadas al rescate de personas, animales y cosas, establecidas en el plan

> CR5.8.3 Selecciona el material individual y el saco de salvamento, según la disponibilidad y operatividad, para el rescate o traslado, y para la evacuación de la víctima.

> CR5.8.4 Realiza las maniobras de ascenso y descenso utilizando las técnicas de seguridad establecidas en el plan de actuación, los equipos homologados disponibles y siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, para favorecer el rescate en altura seguro.

> CR5.8.5 Interviene los elementos dañados que afectan a la seguridad de las personas, para su reparación o sustitución, anotando en el documento establecido lo que proceda.

> CR5.8.6 Proporciona alivio a la víctima, una vez localizada esta y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, tranquilizando y prestando asistencia a la misma.

> CR5.8.7 Selecciona las maniobras y técnicas de rescate en altura mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad en el rescate.

EC5.9: Realizar operaciones de rescate peligro, para el traslado y evacuación de la víctima.

las CR5.9.1 Selecciona el material y equipamiento de rescate en medios acuáticos, según el tipo de intervención y las maniobras del rescate, para en medios acuáticos de garantizar la seguridad de los intervinientes.

personas y/o animales en CR5.9.2 Valora el escenario de rescate atendiendo a la ubicación y las características del lugar, tales como ribera, zona con corriente, zona abierta, inundaciones, entre otros; el estado de la/s víctima/s, si está consciente, si tiene hipotermia, con recursos para la flotabilidad, entre otros; accesos al lugar y tiempo meteorológico, para realizar un rescate seguro.

> CR5.9.3 Establece la zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de prevención y de rescate, las técnicas a utilizar y las medidas de seguridad, según el plan de actuación elaborado para el rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro.

> CR5.9.4 Determina la ausencia de defectos en los medios de protección personal mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad.

> CR5.9.5 Realiza las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas que requieren el corte y la separación de los elementos metálicos deformados,

siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, utilizando las técnicas de seguridad establecidas y los equipos homologados disponibles para conseguir rescatar a los accidentados sin alteración de su situación.

CR5.9.6 Efectúa el contacto con la víctima, en el medio acuático, por la espalda, utilizando las técnicas de zafaduras y evitando golpes, para conseguir una posición de remolque que permita el traslado a la orilla.

CR5.9.7 Aplica las técnicas de traslado de la víctima a un lugar seguro en función de las condiciones del entorno, del accidentado y de los recursos materiales disponibles, para conseguir la evacuación en condiciones de seguridad.

EC5.10: Efectuar de personas y/o animales en peligro en espacios confinados.

las CR5.10.1 Selecciona el material y equipamiento para el rescate en espacios operaciones de rescate confinados, según las maniobras de rescate y la seguridad de los intervinientes.

> CR5.10.2 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CR5.10.3 Realiza las maniobras de aproximación y el acceso a las víctimas, según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación.

> CR5.10.4 Valora la calidad y peligrosidad del aire de los ámbitos del recorrido, mediante los medidores de oxígeno y detectores de gases, para utilizar la línea de vida y/o el Equipo de Respiración Autónomo (ERA).

> CR5.10.5 Asegura los elementos dañados, susceptibles de caída y que afectan a la seguridad de las personas, mediante los elementos de sustentación, consolidación, apuntalamiento, para evitar riesgos de derrumbe.

> CR5.10.6 Selecciona las maniobras y técnicas de rescate en espacios confinados mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad del rescate en espacios confinados.

EC5.11: Realizar labores de prevención y medios de transporte, utilizando los técnicos individuales y rescate de las víctimas v la extinción del incendio.

las CR5.11.1 Ubica los vehículos autobombas para asegurar la protección de los intervinientes, bloqueando la zona de la vía de llegada de otros vehículos, extinción del incendio en mientras se trabaja en la zona de la calzada.

> CR5.11.2 Realiza las maniobras de aproximación y el acceso a las víctimas, medios según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación.

colectivos, para lograr el CR5.11.3 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CR5.11.4 Evacúa las personas implicadas en el incendio en un medio de transporte a una zona segura, clasificando a los accidentados en función de las lesiones que presentan, para su entrega a los servicios de transporte sanitario.

> CR5.11.5 Interrumpe el tráfico en la zona de actuación mediante señalizaciones luminosas, vallas, cintas, entre otras, para evitar peligros en la actuación del siniestro.

> CR5.11.6 Tiende las mangueras entre la autobomba y el punto del incendio, sin formar ángulos o enredos para evitar estrangulamientos o pérdidas de carga y como medida de protección ante una súbita inflamación de los combustibles derramados.

> CR5.11.7 Selecciona los agentes extintores usados en la extinción del incendio, según las características del fuego, tales como la altura de la llama,

el color y el humo, entre otros, indicativos del combustible, gasolina o gasóleo, del estado líquido y del poder de autoinflamación del mismo, para que la extinción del incendio sea eficaz y no cause daño a los accidentados.

CR5.11.8 Forma las líneas de protección para evitar la propagación del incendio al resto de vehículos y a otros que se encuentren detenidos en las inmediaciones, atendiendo a la carga de combustibles del vehículo o vehículos implicados en el siniestro, influyendo en el caudal de agua requerido y en el número de puntos de lanzamiento de agua.

CR5.11.9 Retira los restos de objetos del accidente y de la intervención de la calzada, utilizando medios de levantamiento, tales como herramientas de mano, palancas, polipastos y grúas de levantamiento y arrastre, entre otros, y eliminando los combustibles y lubricantes depositados en la calzada para evitar accidentes una vez restablecido el tráfico.

CR5.11.10 Inspecciona el lugar y los vehículos implicados en el incendio, finalmente, mediante la verificación del corte del suministro de energía, combustible y motor, para asegurar la extinción y evitar focos de incendio.

EC5.12: Realizar incendio de medios espumógenos

extinción y polvo químico incendio.

las CR5.12.1 Emplaza los vehículos autobombas de manera que queden labores de extinción del protegidos por barreras físicas, tales como edificios o elevaciones del terreno materias o a la distancia requerida, para que no los afecten las ondas expansivas o los peligrosas, utilizando los efectos mecánicos y térmicos que causa el contenedor de la materia técnicos peligrosa.

individuales y colectivos CR5.12.2 Identifica la clase de materia incendiada mediante la evaluación de establecidos, tales como la altura de la llama, su color y los humos desprendidos, entre otros, para establecer el tipo de agente extintor.

adicionados al agua de CR5.12.3 Verifica la presencia de componentes nocivos en la atmósfera del área de intervención, mediante la medición y análisis in situ, de gases seco, entre otros, para explosivos y porcentaje de oxígeno, entre otros, para valorar su cantidad, lograr la extinción del concentración y los riesgos que causan.

> CR5.12.4 Selecciona los equipos personales para la manipulación de los productos empleados como agentes extintores, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la protección de piel y ojos, la manipulación en recintos ventilados y el uso de protección respiratoria, entre otras.

> CR5.12.5 Localiza los puntos de alimentación de agua mediante la señalización viaria de pictogramas o señales y la cartografía temática, entre otros, para tender mangueras y conectarlos a las autobombas.

> CR5.12.6 Selecciona los agentes extintores empleados en la extinción de materias peligrosas, según las características de las mismas, sólidos, líquidos inflamables, metales, entre otros, para controlar el fuego de manera segura, eficaz y evitar incompatibilidades.

> CR5.12.7 Controla las aguas de escorrentía mediante la realización de barreras o diques de contención, entre otros, para evitar la entrada del agua en las redes de alcantarillado o el terreno.

> CR5.12.8 Recoge los productos residuales, en función de su peligrosidad, la estanqueidad de los contenedores frente a los productos líquidos o pulverulentos, la inalterabilidad a la corrosión y a la impermeabilidad del contenedor, para su transporte a las zonas de eliminación y evitar la contaminación de aguas o suelo.

CR5.12.9 Inspecciona visualmente el lugar del incendio, antes de ser abandonado, verificando que no existen acumulaciones de combustibles, zonas calientes o fuentes de ignición espontánea, para asegurar la extinción del incendio.

Contexto profesional

Medios de producción:

Equipos completos para control de incendios: vehículo de bombero completo, mangueras contra incendios, acoples de 2 y 1 ½ pulgadas, equipos menores, generadores eléctricos, sierras, uniforme de trabajo completo, sogas, polipasto. Soplete oxiacetilénico, extintores, tanques de oxígeno con máscara integrada y equipamiento completo para el manejo de explosivos en plantas de envasadora de gas propano y gas natural. Equipo de protección: uniforme de trabajo, casco, guantes, gafas, botas y cinturón de seguridad. Equipos y herramientas.

Productos y resultados:

Funcionamiento adecuado de los diferentes útiles y herramientas empleados para las operaciones de ayudas técnicas. Consolidación de las construcciones. Operaciones de achique de agua. Ayudas técnicas en ascensores y escaleras mecánicas. Ayudas técnicas en atrapamientos en maquinarias y medios mecánicos. Apertura de puertas u otro tipo de accesos. Operaciones de atención a dementes y suicidas. Rescate de animales. Corte de suministro de servicios urbanos.

Información utilizada o generada:

Manuales técnicos del fabricante. Manuales de manejo de los distintos equipos. Manuales técnicos de los productos. Protocolos de trabajo. Órdenes del jefe o encargado de la sección, manuales técnicos para el manejo de plantas de envasadoras de gas propano y natural. Código Técnico de la Edificación y reglamentos de seguridad contra incendios (Ministerio de Obras Públicas), y Planes específicos de Protección Civil.

Unidad de Competencia 6: Colaborar con acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por
desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con
los compañeros de cuartel.

ios companeros de cuarte	1.		
Código: UC_686_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente	
Elementos de	Critarias da Baalizasi	Citation de Booting (CD)	
Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC6.1: Transmitir	CR6.1.1 Identifica	y comprueba la operatividad de los medios y	
información a la	procedimientos de c	omunicación disponibles para transmitir la información	
población sobre la	a la población de la z	ona afectada y/o limítrofe.	
evolución de la catástrofe	CR6.1.2 Transmite a	la población el contenido de los mensajes emitidos por	
y las medidas de	el Centro de Coordina	ación de la emergencia, con los medios de comunicación	
protección establecidas	disponibles, de acuerdo al plan de información establecido, para lograr el grado de conocimiento real de la situación, sin provocar alarma social.		
1 7			
recuperación de los	CR6.1.3 Adopta las té	cnicas de comunicación empleadas, en función del nivel	
servicios básicos y		población, para alcanzar un grado máximo de	
minimizar el impacto	comunicación entre l		
producido.		información a la población con un estado de ánimo	
	7 7	para evitar situaciones de alarma y facilitar la rápida	
	-	ona afectada y/o las zonas limítrofes.	
		ta las informaciones sobre el paso de la catástrofe,	
	tomando las medidas	s preventivas para su recuperación.	
EC6.2: Participar, con los	CR6.2.1 Identifica y co	pordina a los intervinientes de los servicios en las labores	
servicios de recuperación,	de recuperación de	e las zonas afectadas, mediante los compromisos	

la catástrofe.

en las operaciones de adquiridos con las administraciones públicas, para la vuelta a la normalidad rehabilitación de servicios de los servicios básicos y las infraestructuras.

básicos e infraestructuras CR6.2.2 Realiza operaciones de atención a las personas priorizando los grupos para la vuelta a la críticos, tales como niños, ancianos, heridos, enfermos y discapacitados, normalidad en la zona de entre otros, para prestar el apoyo requerido en cada caso.

> CR6.2.3 Realiza las operaciones de recuperación de necesidades básicas priorizando el suministro de agua, alimentos, medicamentos, mantas y energía eléctrica, entre otras, para atender a la población.

> CR6.2.4 Localiza los entornos menos peligrosos, con ayuda de la cartografía y los mapas de zonificación del territorio, para facilitar las operaciones de recuperación en condiciones de seguridad.

> CR6.2.5 Verifica las normas de seguridad y las condiciones ambientales en los trabajos de recuperación de las zonas afectadas, atendiendo a lo especificado por la normativa para proteger la salud y seguridad de los intervinientes.

coordinación de medidas para recuperación rehabilitación de la zona afectada.

EC6.3: Participar en la CR6.3.1 Realiza las operaciones de mantenimiento de los equipos de los comunicación, electricidad y transporte, entre otros, de forma inmediata, servicios implicados en el según el protocolo de intervención establecido, para garantizar el establecimiento de las funcionamiento de los mismos hasta lograr la rehabilitación total de la zona la afectada.

> CR6.3.2 Restablece los suministros básicos de energía, alimentos, medicamentos y agua en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe.

> CR6.3.3 Restablece los servicios básicos de salvamento, asistencia, sanidad e higiene, transporte y comunicaciones, en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia, para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe.

> CR6.3.4 Aplica los procedimientos de limpieza, la reposición de servicios no esenciales, el repliegue de los efectivos implicados y la canalización de los trámites burocráticos de indemnizaciones, de forma paulatina, en función de lo establecido en los planes de emergencia para alcanzar el grado de satisfacción previo a la catástrofe.

> CR6.3.5 Adapta las medidas de rehabilitación establecidas en los planes de emergencia, en el tiempo y en la aplicación, al tipo de riesgo, para dar respuesta a los diversos escenarios de la zona afectada y/o las zonas limítrofes.

EC6.4: Realizar operaciones consolidación las construcciones. derrumbes.

las CR6.4.1 Emplaza, pasado el siniestro, en áreas protegidas de derrumbamientos, los vehículos que participan en la intervención de consolidación de las construcciones, manteniendo la distancia de seguridad para establecida, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe.

evitar que se produzcan CR6.4.2 Evacúa las personas implicadas en el siniestro, alejándolas de los elementos susceptibles de derrumbe, para su protección.

> CR6.4.3 Estabiliza los elementos estructurales, mediante el uso de medios técnicos, tales como gatos mecánicos e hidráulicos y material de apuntalamiento, entre otros, para evitar la caída de los mismos.

> CR6.4.4 Sanea los elementos no estructurales, mediante medios técnicos, tales como martillos rompedores, cortadores y perforadores, entre otros, para evitar accidentes.

> CR6.4.5 Delimita las zonas en las que exista un peligro potencial, mediante la señalización y/o los medios técnicos establecidos, tales como cintas de

limitación, señales, barreras, luces y señales de peligro, para evitar accidentes por alcance del derrumbe.		
operaciones de desconexión o parada de ascensors, o parada de ascensors, escaleras (R6.5.2 Desplaza la cabina del ascensor y ancla al nivel de planta, actuando medios mediante el corte de corte de corte de corte de la corte de de suministro de energía eléctrica a los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte de energía motriz, para la liberación de lo retenido en las mismas. CR6.5.3 Edilizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. CR6.6.1 Realizar o personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de liberación de personas encerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.3 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que sea estolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro que pueden ser afectados, para tomar las medidas de seguridad urba viención, para su transmisión in situ de l		
ascensores, escaleras mecánicas, máquinas y manualmente sobre el mecanismo de arrastre para liberar lo retenido en la mecían mecánicas, mediante el corte de energia motriz, para la liberación de lo retenido en la misma. CR6.5.3 Detiene los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte del suministro de energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo interior de lo retenido en las mismas. CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente. ECG.6. Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. ECG.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que permitan la entrada. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.7 Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerramdo las válvulas de corte de suministro de los servicios de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.1 Notifica al ma		•
meciánicas, máquinas y mediante el corte de energía motriz, para la ilberación de lo retenido en la meciánte el corte de energía motriz, para la liberación de lo retenido en las mismas. GR.6.5.3 Detiene los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte de energía motriz, para la liberación de lo retenido en las mismas. ECG.6: Realizar las operaciones de apertura: ECG.6: Realizar las operaciones de apertura: de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. ECG.6: Realizar o las operaciones de apertura: CRG.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CRG.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas escundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CRG.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CRG.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CRG.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que sea utolesione y mantenga tranquila, para su traslado. ECG.7: Realizar las operaciones de agua, cerrando las válvulas de conducciones. ECG.7: Realizar las operaciones de agua. CRG.7.1 Al dentifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de suministro do per aciones in conducciones. ECG.7: Realizar las operaciones de agua. CRG.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro de las instalaciones o por	desconexión o parada de	energía eléctrica.
mediante el corte de la corte de corte de la corte de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. EC.6.6.2 Realizar las corte de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. EC.6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta, los pernos de anclaje y el bombillo de liberación de personas encerradas. EC.6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR.6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR.6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR.6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR.6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. CR.6.7.1 Mel la funtifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad corte de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad corte de las instalaciones o por la informaci	ascensores, escaleras	CR6.5.2 Desplaza la cabina del ascensor y ancla al nivel de planta, actuando
mediante el corte de energia motriz, para la liberación de lo retenido en las mismas. CR6.5.3 Detiene los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo liberación de lo retenido en las mismas. CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente. CR6.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de liberación de personas encerradas. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. ECG.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios visual y reconocimientos de las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la uniformación de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las intervención en sucesos de la red, una vez finalizada la intervención, par	mecánicas, máquinas y	manualmente sobre el mecanismo de arrastre para liberar lo retenido en la
energía motriz, para la del suministro de energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo liberación de lo retenido en las mismas. CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente. EC6.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la vievión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su t	medios mecánicos,	misma.
retenido en las mismas. CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente. EC6.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.6. Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las cent	mediante el corte de	CR6.5.3 Detiene los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte
en los mismos. CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente. EC6.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la lisiberación de personas encerradas. CR6.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de CR6.7.1 Notifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de lar end o c	energía motriz, para la	del suministro de energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo
ECG.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. ECG.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. ECG.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. ECG.6: Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CRG.6: Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CRG.6: Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CRG.6: Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CRG.6: Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CRG.6: Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. ECG.7: Realizar las correctores del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de CRG.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las instalaciones o por la información para terrar el corte de suministro de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CRG.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CRG.8.1 Identifica el tipo de sucesos mediante la revisión visual de la zona, los aperaciones de la red, una vez finalizada la intervención, para su transm	liberación de lo retenido	retenido en las mismas.
mismas, evitando daños causados por el incidente. EC6.6: Realizar las operaciones de apertura y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de liberación de personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las condiciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.3.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las ináge	en los mismos.	CR6.5.4 Confina a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras,
EC6.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de liberación de personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios sunifistro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para		mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las
operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios suministro de los servicios umbinistro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7: Realizar las official el tipo de suministro comunicación directa la situación del es instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las comos de la información recibi		mismas, evitando daños causados por el incidente.
de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evidada que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios de las sufinistro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de control de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de las inf	EC6.6: Realizar las	CR6.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la
cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7: Realizar las CR6.7.1 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de intervención, para su transmisión recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	operaciones de apertura	inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de
encerradas. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las ocasidados de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	de accesos o puertas y la	material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de
presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios sunbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7: A lotalita los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.1 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.	liberación de personas	cerradura, entre otros, para facilitar su apertura.
CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7: La dentifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las carda de actuación de las inágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.	encerradas.	CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en
zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta.
no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la
CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las ocasión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.		zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias
en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada.
CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. EC6.7: Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas,
salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.		en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar.
que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.		CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de
caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las cR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando
CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro due pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de
autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		caída.
tranquila, para su traslado. EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos meteorológicos, para		
EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos meteorológicos, para		,
operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		
suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de intervención en sucesos mediante la revisión visual de la zona, los de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	EC6.7: Realizar las	CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante
urbanos de agua, cerrando las válvulas de CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	operaciones del corte de	la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de
cerrando las válvulas de conducciones. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las cR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	suministro de los servicios	suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad
mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		·
de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	cerrando las válvulas de	
suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para	conducciones.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías
estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para		
a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control. EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		
EC6.8: Realizar las CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los operaciones de análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		· · ·
operaciones de análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control.
intervención en sucesos de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.		
meteorológicos, para cuantificar la magnitud del suceso.	operaciones de	
	intervención en sucesos	de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para
disminuir las	meteorológicos, para	cuantificar la magnitud del suceso.
·	disminuir las	

consecuencias de riesgos meteorológicos.

CR6.8.2 Realiza las operaciones para asegurar la protección de las personas implicadas, en el lugar de la incidencia, mediante el desalojo y la conducción a zonas seguras de las mismas.

CR6.8.3 Localiza el origen de la inundación mediante la revisión de la zona y ubicando el punto de fluencia, para proceder a su contención, desvío o aumento del volumen de agua.

CR6.8.4 Limpia los cauces de agua, utilizando las herramientas y la maquinaria requeridas para la limpieza, verificando que no quede ningún tipo de obstrucciones en el cauce.

CR6.8.5 Ubica los equipos y medios de aspiración con motores de combustión en las zonas de inundación y en las áreas ventiladas, mediante los elementos de transporte, tales como carros, carretillas o bastidores portantes y, en última instancia, trasladándolos a mano hasta las zonas más bajas, cumpliendo los protocolos de manejo de cargas, para evitar lesiones debidas a una incorrecta manipulación de cargas pesadas.

CR6.8.6 Localiza de manera visual los puntos y las áreas donde evacuar las aguas, recabando información sobre las conducciones del área para garantizar la evacuación de las aguas y que no se traslade la inundación.

CR6.8.7 Estabiliza los elementos removidos por el viento, mediante técnicas de aseguramiento a una posición estable o procediendo a su retirada, para evitar los riesgos que se ocasionan por su caída.

CR6.8.8 Realiza las maniobras de escalada y descenso por fachadas, árboles, elementos mecánicos, entre otros, mediante escalas, u otros medios, y cumpliendo las normas de seguridad, para asegurar la actuación y evitar los riesgos.

EC6.9: Realizar operaciones intervención disminuir consecuencias de riesgos geológicos.

las CR6.9.1 Emplaza los vehículos de intervención en áreas protegidas de de | derrumbamientos, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe.

para CR6.9.2 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, el las análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación los de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar su magnitud.

CR6.9.3 Detecta, mediante los medios técnicos establecidos, tales como detectores, medidores y analizadores de gases, la presencia en la atmósfera del área de intervención de componentes nocivos para la salud.

CR6.9.4 Traslada a zonas seguras o confinamiento en recintos controlados las personas implicadas en el siniestro, para su protección.

CR6.9.5 Remueve, tanto manualmente o mediante maquinaria, los materiales desprendidos para buscar a las personas desaparecidas o recuperar a las víctimas atrapadas.

CR6.9.6 Delimita las zonas en las que existe peligro, mediante la señalización o balizamiento, señales luminosas, cintas o barreras, para evitar el acceso de personas a la zona.

CR6.9.7 Asegura los elementos de construcción dañados mediante material de apeos y apuntalamientos para evitar su colapso.

EC6.10: Realizar operaciones causados por materias

las CR6.10.1 Identifica el tipo de materia peligrosa mediante la información de de las etiquetas de los envases, placa naranja de información o datos aportados prevención en accidentes por el propietario o transportista, para cuantificar su peligrosidad.

peligrosas, para mitigar sus consecuencias.

CR6.10.2 Realiza el refugio o la evacuación de los afectados en el accidente causado por materias peligrosas, en contra de la dirección del viento y fuera del alcance de la contaminación, para evitar la exposición a productos tóxicos o asfixiantes.

CR6.10.3 Forma líneas de protección para evitar la propagación de las sustancias peligrosas y la nube tóxica, considerando la dirección de propagación de las mismas, la dirección del viento y su intensidad.

CR6.10.4 Retiene el producto contaminante mediante la formación de barreras de contención con materiales naturales, tales como arena y tierra o por materiales absorbentes o dispersantes, para evitar la dispersión del producto contaminante al terreno o a las redes de recogida de aguas pluviales.

CR6.10.5 Utiliza los equipos de respiración autónoma y los trajes de protección, según los productos químicos y el peligro de toxicidad de la sustancia causante del accidente, para garantizar la seguridad de los intervinientes frente a la agresión, que por sus características fisicoquímicas, causa el producto.

CR6.10.6 Calcula *in situ*, mediante los aparatos de medición, los parámetros, tales como punto de inflamación, pH, ppm de toxicidad, que indican el tipo de riesgo causado por las materias peligrosas, el análisis de las características del producto y sus riesgos, indicados en las etiquetas y los pictogramas de los envases, para determinar que los valores obtenidos no superan los valores de riesgo establecidos.

CR6.10.7 Controla el tiempo de permanencia del interviniente en la zona de actuación, de acuerdo con los equipos de protección empleados y el tipo de riesgo, para conseguir la protección del interviniente.

Contexto profesional

Medios de producción:

Equipos de transmisiones. Señalizaciones e indicativos de ubicación de instalaciones. Materiales para el aislamiento de espacios. Tiendas y material de albergue provisionales. Herramientas de montaje. Material y ropa de intervención y autoprotección. Equipos de primeros auxilios. Folletos, guías, hojas y formularios con información de interés para perjudicados, afectados y para ciudadanos en general. Mapas, planos y guías de información. Partes y formularios para la tramitación administrativa.

Productos y resultados:

Informe de transmisión de información a la población sobre la rehabilitación de la zona afectada por la catástrofe. Estado de los servicios básicos e infraestructuras. Informe de personas o entidades intervinientes en la recuperación de la zona afectada. Elaboración de informes de restablecimiento de necesidades básicas a la población. Informes de valoración de la intervención de los grupos operativos. Protección de personas, instalaciones y bienes. Auxilio a víctimas en situaciones de necesidades básicas de alimentos y albergue. Asesoramiento directo, informes y propuestas de intervención.

<u>Información utilizada o generada:</u>

Ley y normativa básica de protección civil y emergencias. Planes Territoriales de Emergencia. Planes especiales. Planes de autoprotección. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía, bases de datos de: catálogos de recursos, zonas vulnerables, zonas de especial protección. Información, listados y estadísticas sobre la población y las infraestructuras.

Unidad de Competencia 7: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Código UC_558_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Salud		
Elementos de	Criterios de Realización (CR)		
Competencia (EC)	` '		
EC7.1: Buscar signos	CR7.1.1 Establece, si es posible, comunicación con el usuario con necesidad		
de alteraciones	de auxilio, para recabar información sobre su estado y si conoce las causas		
orgánicas a un(a)	que lo han originado.		
usuario(a) con	CR7.1.2 Pregunta, con deferencia y respeto, a las personas del entorno para		
necesidad de auxilio,	completar la información sobre el suceso.		
siguiendo el protocolo	CR7.1.3 Realiza una exploración básica sobre la permeabilidad de la vía aérea,		
de exploración de	ventilación, circulación y nivel de consciencia del(de la) paciente.		
signos vitales, para la	CR7.1.4 Informa, en caso de necesidad, al servicio de atención de		
actuación como	emergencias, de los resultados del chequeo realizado; consulta sobre las		
primer(a) interviniente.	maniobras que se vayan a aplicar y solicita otros recursos que pudiesen ser necesarios.		
interviniente.			
	CR7.1.5 Analiza, en caso de traumatismo, la forma en que se ha producido para buscar las posibles lesiones asociadas.		
	CR7.1.6 Utiliza elementos de protección individual, en el caso de atención a		
	un(a) accidentado(a), para prevenir riesgos durante su asistencia.		
EC7.2: Aplicar técnicas	CR7.2.1 Realiza la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas		
básicas de soporte	manuales adecuadas o aspirador.		
ventilatorio y/o	CR7.2.2 Aplica la técnica postural indicada, para mantener la permeabilidad		
circulatorio, según el	de la vía aérea en accidentados(as) inconscientes.		
protocolo establecido.	CR7.2.3 Aplica técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello		
	se logra recuperar la permeabilidad de la vía.		
	CR7.2.4 Utiliza el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar		
	soporte ventilatorio al(a la) accidentado(a) que lo precise.		
	CR7.2.5 Realiza las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una		
	situación de paro cardiorrespiratorio.		
	CR7.2.6 Aplica oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible		
	siguiendo pautas establecidas.		
	CR7.2.7 Hace uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad,		
	conforme a las normas y protocolos establecidos.		
	CR7.2.8 Aplican procedimientos de hemostasia, ante hemorragias externas,		
	hasta comprobar que han cesado.		
	CR7.2.9 Ayuda a colocar a la persona con necesidad de auxilio en la postura		
FC7 2: Draster les	indicada para el tipo de trastorno que padece.		
EC7.3: Prestar los	CR7.3.1 Avisa y consulta al servicio de atención de emergencias, sobre las		
cuidados básicos iniciales en situaciones	medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo.		
de emergencia que no	CR7.3.2 Aplica cuidados iniciales a accidentados(as) que han sufrido lesiones		
impliquen un paro	por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas		
cardiorrespiratorio,	de tratamiento inicial.		
según protocolo	CR7.3.3 Avisa a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en		
establecido.	situación de parto inminente, y la atiende hasta su transferencia al hospital.		
	CR7.3.4 Atiende a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se		
	hagan daño.		
	CR6.3.5 Coloca a la persona accidentada en la posición y en el entorno más		
	adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia.		

	CR7.3.6 Colabora con el equipo civil y de salud en las situaciones de
	emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención en la
	primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios
	elementales.
EC7.4: Participar en las	CR7.4.1 Ayuda a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la
actividades de	zona, utilizando los elementos necesarios.
primeros auxilios, para	CR7.4.2 Coloca al accidentado o accidentada en lugar seguro.
generar un entorno	CR7.4.3 Aplica las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al(a
seguro en situaciones	la) accidentado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que los servicios
de emergencia.	sanitarios de emergencia acudan a la zona o para proceder a su traslado en
	caso necesario.
	CR7.4.4 Utiliza los medios y equipos de protección personal, para prevenir
	riesgos y accidentes laborales.
EC7.5: Apoyar	CR7.5.1 Descubre las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a), y
psicológicamente a la	aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado
persona accidentada y	emocional.
familiares, en	CR7.5.2 Establece comunicación con la persona accidentada y su familia, de
situaciones de	forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado; y atiende, en la
emergencias de salud.	medida de lo posible, todos sus requerimientos.
	CR7.5.3 Transmite confianza y seguridad al(a la) accidentado(a) durante toda
	la actuación.
	CR7.5.4 Facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares.
	CR7.5.5 Atiende a los familiares de los accidentados, brindándoles
	información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus
	competencias.
	,

Contexto profesional

Medios de producción:

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.

Productos y resultados:

Valoración inicial del(de la) accidentado(a). Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados(as) en emergencias colectivas y catástrofes. Generación de un entorno seguro para la asistencia a las personas. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del(de la) accidentado(a). Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a). Seguridad al(a la) accidentado(a) ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.

Información utilizada o generada:

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializadas. Protocolos de actuación. Informes.

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CUARTO		QUINTO		SEXTO			Dumanián		
Asignaturas/	Horas/ Horas/		Asignaturas/	Horas/	Horas/	Asignaturas/	Horas/	Horas	Duración total
Módulos	Semana	Año	Módulos	Semana	Año	Módulos	Semana	/Año	totai
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas			Inglés			Inglés			
Extranjeras	4	180	Técnico	4	180	Técnico	4	180	540
(Inglés)									
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias	2	90	Ciencias	2	90	Ciencias	2	90	270
Sociales	_	30	Sociales	_	30	Sociales	-	30	
Ciencias de la	3	135	Ciencias de la	3	135	Ciencias de la	3	135	405
Naturaleza			Naturaleza			Naturaleza			
Formación			Formación			Formación			
Integral,	1	45	Integral,	1	45	Integral,	1	45	135
Humana y			Humana y			Humana y			
Religiosa			Religiosa			Religiosa			
Educación	1	45	Educación	1	45	Educación	1	45	135
Física			Física			Física			
Educación	1	45	Educación	1	45	Educación	1	45	135
Artística			Artística			Artística			
MF_002_3: Ofimática			MF_006_3: Formación y			MF_004_3:			
Offinatica	3	135	Orientación y	2	90	Emprendimi	3	135	360
			Laboral			ento			
MF_681_3:			MF_684_3:			MF_686_3:			
Vigilancia y			Equipos de			Rehabilitació			
protección en			comunicacio			n de zonas			
seguridad	8	360	nes para	8	360	afectadas	6	270	990
privada			emergencias			por eventos			
paaa			ae.gee.ae			adversos			
MF_682_3:			MF_685_3:			MF_558_3:			
Riesgos en		2=2	Prevención y	4.5	F 4.0	Primeros	_	00-	400=
protección	6	270	extinción de	12	540	Auxilios	5	225	1035
civil			incendios						
MF_683_3:						MF_687_3:			
Protección a la	_	225				Formación		200	FOF
Ciudadanía	5	225				en centros de	8	360	585
						trabajo			
Total de Horas	40	1800	Total de	40	1800	Total de	40	1800	5400
	40	1000	Horas	40	1000	Horas	40	1000	J 4 00

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA

Nivel: 3

Código: MF_681_3 Duración: 360 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_681_3 Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y

reduciendo riesgos.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje RA1.1: Analizar los roles de los organismos y las autoridades que actúan en el ámbito de la seguridad privada.	CE1.1.1 Vincular los organismos al servicio de la seguridad. CE1.1.2 Fortalecer la cultura de seguridad desde el seno de la sociedad. CE1.1.3 Involucrar a las organizaciones comunitarias en los aspectos de la seguridad privada. CE1.1.4 Definir los roles de las instancias gubernamentales que deben velar por la seguridad ciudadana. CE1.1.5 Identificar instituciones, organizaciones y autoridades que tienen competencia en materia de seguridad, definiendo sus funciones y atribuciones. CE1.1.6 Actuar bajo la protección civil en República Dominicana, siguiendo instrucciones. CE1.1.7 Describir las actividades autorizadas y prohibidas del personal de seguridad. CE1.1.8 Identificar las diferentes categorías establecidas dentro del personal de seguridad, explicando los requisitos de acceso, las diferentes funciones y las condiciones exigibles para el ejercicio de las mismas. CE1.1.9 Verificar la licencia de certificación bajo norma de acreditación. CE1.1.10 Distinguir autoridades y organizaciones que actúan en el ámbito de
RA1.2: Definir con carácter general los factores de la personalidad y las técnicas para la descripción de personas.	la seguridad privada. CE1.2.1 Interpretar los posibles tipos de comportamiento humano conforme a los parámetros sociales preestablecidos. CE1.2.2 Adquirir las habilidades sociales suficientes para el trato con todo tipo de personas en cualquier situación. CE1.2.3 Distinguir cuáles son los rasgos antropomórficos básicos para poder realizar la identificación de personas. CE1.2.4 Emplear métodos y técnicas de «dominio» de actitudes y comportamientos ante el ciudadano para poder transmitir una imagen de confianza en cualquier situación.
RA1.3: Establecer los principios éticos y de conducta que deben regir en el entorno de trabajo.	CE1.3.1 Describir las normas de comportamiento con los ciudadanos y las autoridades. CE1.3.2 Limitar la información a los medios de comunicación social en temas relacionados con la actividad de su profesión. CE1.3.3 Diferenciar sus propias competencias de las Fuerzas de Orden Público, así como los cauces de relación y sistemas de comunicación con los mismos.

BA4 4 HUU	CE4.4.4. B
RA1.4: Utilizar y emplear	CE1.4.1 Describir los elementos pasivos de protección, siendo capaz de
los medios técnicos de	realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de
protección, tanto activos	ellos.
como pasivos, así como	CE1.4.2 Reconocer los elementos activos de protección, siendo capaz de
el funcionamiento y la	realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de
organización de la	ellos.
central de control de	CE1.4.3 Identificar los diferentes sistemas de control y alarmas y los
alarmas y enlace con las	procedimientos de trabajo de la central de control y alarmas.
Fuerzas de Orden	CE1.4.4 Nombrar los métodos y las vías de enlace con las Fuerzas de Orden
Público.	Público.
RA1.5: Describir los	CE1.5.1 Aplicar el proceso de identificación de personas.
procedimientos de	CE1.5.2 Aplicar las técnicas de requisamiento utilizando dispositivos
1 -	·
requisamiento e	electrónicos y respetando la dignidad de la persona.
identificación de	CE1.5.3 Emplear las diferentes técnicas de conducción de personas
personas.	detenidas, remitiéndola a las autoridades convenientes.
	CE1.5.4 En un supuesto práctico de seguridad privada:
	- Identificar la identidad de la persona.
	- Comunicar a mis compañeros de servicios la presencia de una persona
	bajo vigilancia.
	- Seguir la secuencia de acciones de la persona bajo vigilancia.
	- Si la persona incurre en alguna práctica contra la propiedad y el delito,
	comunicarlo a la organización pertinente.
RA1.6: Reconocer las	CE1.6.1 Manejar los medios de seguridad activos y responder a sus
amenazas de explosivos,	detecciones.
incendios, contingencias	CE1.6.2 Detectar los riesgos de incendio y manejar las técnicas básicas de
y las que implican	extinción.
inmovilización y defensa	CE1.6.3 Aplicar las técnicas de detección de explosivos y los procedimientos
-	para reducir sus efectos.
contra detenidos,	'
aplicando las técnicas y	CE1.6.4 Iniciar los primeros cuidados a los accidentados.
los procedimientos	CE1.6.5 Emplear las técnicas de defensa personal ante situaciones críticas.
indicados.	
RA1.7: Comprobar,	CE1.7.1 Aplicar las normas para la identificación de las personas autorizadas.
mediante la aplicación	CE1.7.2 Distinguir los diferentes grupos de personas y permitir el acceso a
de los procedimientos	los autorizados.
establecidos, las	CE1.7.3 Interpretar el protocolo de visitas y aplicar las normas oportunas.
personas autorizadas	CE1.7.4 Intervenir activamente en el rechazo de los no autorizados.
para el acceso al	
inmueble.	
RA1.8: Realizar las	CE1.8.1 Definir el método de rondas y aplicarlas en los momentos
rondas interiores en	establecidos.
consonancia con el plan	CE1.8.2 Impedir la comisión de actos ilícitos contra los bienes y las personas
de seguridad	mediante la detección y la formulación de denuncias.
establecido.	CE1.8.3 Intervenir en la identificación de personas no autorizadas y aplicar
	las acciones oportunas.
RA1.9: Practicar las	CE1.9.1 Detectar las anomalías que encuentra y actuar para corregirlas.
acciones correctoras	CE1.9.2 Reconocer la técnica de redacción de informes y aplicarlas en toda
	circunstancia.
necesarias para al estado	
de normalidad.	CE1.9.3 Identificar y evaluar el riesgo y definir su rol en el Plan de Seguridad.

	Contenidos	
Concentuales	Procedimentales	Actitudinales
Conceptuales Derecho Constitucional de la	Identificación de los diferentes	Trato cortés hacia la
República Dominicana.	delitos de orden público y no	persona bajo vigilancia.
- Derechos fundamentales,	público.	persona bajo vigilancia.
relacionados con la vida, la	publico.	Actuación sujeta al
integridad, la libertad y la		código de ética de la
seguridad de las personas.		seguridad privada.
Derecho penal	Identificación de los derechos	Seguridad privada.
- La infracción penal: definición y	penales y las infracciones, según el	Demostración de interés
breve descripción de sus notas	código.	y compromiso por la
constitutivas. Dolo y culpa.		empresa, así como por el
- Delitos y faltas.		conocimiento amplio de
- Lesiones.		la organización y sus
- Delitos contra la propiedad.		procesos.
- Delitos contra el patrimonio y el		'
orden socioeconómico:		Actuación con rapidez en
- Robo, hurto, daños, receptación y		situaciones
otras conductas afines. Delitos de		problemáticas, no
falsedades documentales.		limitándose a esperar.
- Delitos cometidos con ocasión del		
ejercicio de los derechos		Coordinación y
fundamentales y de las libertades		colaboración con los
públicas.		miembros del equipo y
- Delitos contra la intimidad, el		con otros trabajadores y
derecho a la imagen y la		profesionales.
inviolabilidad del domicilio:		
domicilio de personas jurídicas y		Comunicación eficaz, de
establecimientos abiertos al		forma clara y concisa,
público.		con las personas
- Omisión del deber de socorro.		adecuadas en cada
Derecho procesal penal	Identificación de los derechos	momento, respetando
	penales e infracciones según el	
obligación de denunciar:	derecho procesal penal.	en la organización.
- Con respecto a los delitos de		Capacidad de escuchar
carácter público.		
- Con respecto a los delitos de carácter no público.		las mejoras y dificultades, valorando
- La detención.		las aportaciones
Los vigilantes de seguridad privados	Maneja las normas de seguridad	realizadas.
como auxiliares de las Fuerzas de	privada.	
Orden Público en el campo de la	Selección de los servicios de las	Capacidad de causar
persecución de las infracciones	empresas de seguridad.	buena impresión en los
penales	Organización de actividades de las	otros y mantener esa
- Pautas de actuación.	empresas de seguridad.	impresión a lo largo del
- Especial referencia a su labor en	,	tiempo.
la preservación de instrumentos		-
de prueba.		

- Leyes y normas de seguridad privada. Notas características.		Actuación siempre eficiente en el trabajo,
- Servicios y actividades		bajo cualquier presión
autorizados a las empresas de		exterior o estrés.
seguridad.		exterior o estres.
Personal de seguridad privada	Confección de documentos y	Manejo adecuado de las
- Clasificación, requisitos y	escritos.	emociones críticas y los
procedimiento de habilitación.	Redacción de información y partes	estados de ánimo.
- Funciones de los vigilantes de	diarios.	
seguridad.	Redacción de informes de	
- Uniformidad, distintivos y	incidencias.	
armamento. Régimen	Presentación de denuncias:	
sancionador.	Contenido y puntos esenciales de	
	las mismas.	
Fundamentos de seguridad	Aplicación de los medios técnicos	
- La protección. Concepto. Análisis	de protección.	
de riesgos y vulnerabilidades.	Identificación de elementos pasivos	
- El sistema integral de seguridad.	y activos.	
Zonas y áreas de seguridad.	Aplicación de técnicas en la	
- El plano o dispositivo de	protección de edificios.	
seguridad.	Aplicación de técnicas de actuación	
	en grandes superficies.	
	Aplicación de técnicas para la	
	protección de polígonos	
	industriales y urbanizaciones.	
	Aplicación de técnicas en la	
	protección del transporte y en el	
	almacenamiento de materiales.	
Procedimientos de intervención ante	Identificación de personas y	
terceros:	técnicas.	
- Procedimientos de interpelación:		
- A una persona.		
- A varios individuos.		
- Principios básicos. La situación		
normal. Situación de alerta.		
Situación de alarma.		
Sistemas de identificación: nominal,	Selección del sistema de	
grafológico, descriptivo y	identificación.	
dactilográfico.	Uso de las técnicas descriptivas.	
- La descripción de personas.		
- El retrato hablado. La técnica		
descriptiva.		
- El rostro humano: características		
permanentes y variables.		

Estrategias Metodológicas:

• Socialización de los temas por parte del o de la docente sobre la delincuencia ciudadana.

- Diagnóstico de los saberes previos sobre la prevención y protección de las personas y sus bienes.
- Lluvia de ideas sobre los peligros de la delincuencia para la ciudadanía y sus bienes.
- Exposiciones de trabajos sobre los utensilios de protección activa y pasiva en la seguridad de zonas exteriores e interiores.
- Investigación de campo y bibliográfica como herramientas de refuerzo, con representación interactiva de documentaciones y proyectos prácticos.
- Proyección de videos sobre la delincuencia en los centros comerciales y financieros.
- Elaboración de mapas conceptuales, en grupos de cinco alumnos, sobre la vigilancia de zonas de ocio, (rutas, zonas especiales, frecuencia, etc.).
- Visitas a organismos públicos y /o privados relacionados con la seguridad ciudadana.

MÓDULO 2: RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL

Nivel: 3

Código: MF_682_3 Duración: 270 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_682_3 Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las competencias asignadas.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA2.1: Realizar acciones	CE2.1.1 Describir los riesgos derivados de procesos naturales (geológicos,
necesarias para elaborar	climáticos, tecnológicos y antrópicos, su génesis, clasificación y efectos.
un catálogo de riesgos de	CE2.1.2 Realizar una ficha estándar de encuesta a la población sobre los
un territorio y/o la	riesgos.
revisión de catálogos	CE2.1.3 Detallar los catálogos históricos de catástrofes, tanto a nivel
anteriores.	nacional como local.
	CE2.1.4 Utilizar técnicas de identificación aplicada a la lectura de mapas, la
	fotografía aérea y las nuevas tecnologías disponibles en protección civil.
	CE2.1.5 Citar organismos competentes, como soporte técnico
	complementario, previo a la elaboración del análisis de riesgos.
	CE2.1.6 En un supuesto práctico de identificación de riesgos de un
	territorio:
	- Describir el medio físico de un territorio recopilando datos de
	publicaciones realizadas.
	- Identificar los posibles riesgos que pueden afectar a la zona de
	estudio, utilizando mapas, fotografía aérea, entre otros.
	- Realizar una lista sobre los principales riesgos, tanto naturales como
	tecnológicos del territorio.
	- Realizar encuestas a la población sobre riesgos acaecidos en épocas
	anteriores en la zona de estudio.
	- Elaborar un catálogo de riesgos.
RA2.2: Deducir posibles	CE2.2.1 Reconocer los factores del riesgo: amenaza, vulnerabilidad y
consecuencias de los	exposición y su análisis.
desastres, obtenidas a	CE2.2.2 Analizar los factores de riesgo.
partir de estudios	CE2.2.3 Identificar las medidas preventivas, tanto estructurales como no
teóricos sobre riesgos,	estructurales, adecuadas para cada tipo de riesgo.
para establecer medidas	

preventivas y/o planificar CE2.2.4 En un supuesto práctico sobre posibles consecuencias en una la intervención en la emergencia, desarrollar, de forma correlativa, las fases de medidas preventivas y la planificación de la intervención ante la catástrofe: catástrofe. - Interpretar los mapas de riesgos para planificar las medidas preventivas y la intervención. Identificar los factores del riesgo: amenaza, vulnerabilidad y exposición para los riesgos existentes. - Calcular los posibles daños a las personas, los bienes, las infraestructuras y los servicios esenciales. Proponer las medidas preventivas asociadas a cada tipo de riesgo. Estimar la magnitud de la respuesta en cuanto a medios humanos y materiales necesarios en la intervención. RA2.3: CE2.3.1 Describir las herramientas cartográficas. **Aplicar** herramientas CE2.3.2 Reconocer la cartografía básica, la lectura de mapas y las técnicas cartográficas y sistemas de orientación. de posicionamiento e CE2.3.3 Describir los Sistemas de Información Geográfica (SIG). CE2.3.4 Describir los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). información geográfica CE2.3.5 En un supuesto práctico sobre cartografía, lectura de mapas y en los análisis y la valoración de riesgos en utilización de las nuevas tecnologías: protección civil. - Utilizar GPS para localizar coordenadas de puntos dados, cálculo de rutas u otros usos necesarios en la identificación de los riesgos y fenómenos peligrosos. Realizar mapas específicos con el sistema de información geográfica (SIG). CE2.3.6 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno: - Utilizar la brújula y el mapa para orientarse. - Localizar con técnicas de cartografía los puntos conflictivos y las rutas de evacuación sobre el mapa para trasladarlos, posteriormente, en el terreno. Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS, siguiendo unas instrucciones dadas. RA2.4: Proponer medidas CE2.4.1 En un supuesto práctico sobre prevención de riesgos en un de prevención y estudios territorio, una vez conocido el análisis de riesgos: sobre riesgos, de acuerdo - Elaborar un informe citando las principales medidas preventivas que al resultado de los análisis se pueden establecer, diferenciando aquellas propuestas que deben efectuados en el ámbito estudiarse por los organismos especializados. de competencia. - Planificar y ordenar las actuaciones según su prioridad. - Establecer los sistemas de alerta que deben utilizarse. CE2.4.2 En un supuesto práctico de planes de autoprotección corporativa en una estación de servicio de carburantes: - Determinar las actividades y el uso de la instalación. - Detallar el tipo de estructura constructiva. - Describir el entorno y el medio físico.

- Elaborar un catálogo de riesgos.

- Proponer medidas preventivas y actuaciones de emergencia.

CE2.5.1 Realizar las actividades de información, formación y divulgación

relativas a la prevención de riesgos, utilizando diferentes medios de

Realizar

de

RA2.5:

actividades

información, formación y

divulgación sobre medidas de prevención ante emergencias y/o catástrofes para promocionar la autoprotección ciudadana.

comunicación, tales como audiovisuales, carteles y demostraciones prácticas, entre otros, para garantizar la recepción del mensaje.

CE2.5.2 Establecer las indicaciones en materia de prevención de riesgos, utilizando los medios de comunicación para atender de forma prioritaria aquellas zonas o aquellos colectivos de mayor riesgo.

CE2.5.3 Realiza el seguimiento de la puesta en práctica de las indicaciones, en materia de prevención de riesgos, a través de un sondeo a la población para comprobar la efectividad de las mismas.

CE2.5.4 Identifica y actualiza los recursos materiales y técnicos, con regularidad, con el objetivo de darlos a conocer a la ciudadanía, para asegurar su utilización en las intervenciones.

CE2.5.5 Divulga las normas de actuación frente a diferentes riesgos, a través de campañas informativas para el conocimiento de la población.

CE2.5.6 Determina y diseña las acciones formativas a la población, en la prevención de daños y ante situaciones de emergencia, en función del riesgo, del número de ciudadanos expuestos y del entorno afectado, para disminuir los posibles daños.

CE2.5.7 En un supuesto práctico de estudio poblacional, ubicar sobre plano los diferentes colectivos por:

- Edad.
- Actividades socioculturales.
- Tipo de entorno (urbano o rural).
- Actividad profesional.

RA2.6: Realizar actividades de promoción y apoyo a la vinculación voluntaria de la ciudadanía a la protección civil, a través de grupos organizados para lograr una mayor integración de la misma.

CE2.6.1 Realizar las campañas de captación de voluntarios trasladando a la ciudadanía las necesidades de participación ciudadana, para la creación de grupos organizados de voluntarios.

CE2.6.2 Realizar las medidas de sensibilización mediante campañas informativas para lograr la implicación de los grupos organizados, frente al entorno y al trabajo a desarrollar.

CE2.6.3 Solicitar la colaboración de las empresas de la zona, previo acuerdo con ellas en cuanto a medios y/o productos, para asegurar de estas la implicación y obtención de recursos en caso de emergencia.

CE2.6.4 Realizar los ejercicios prácticos, en la medida de lo posible, con la utilización de equipos y material de emergencias cedidos por las instituciones o empresas de la zona, para demostración y preparación de los grupos implicados.

CE2.6.5 Impartir la formación específica en tareas preventivas y de intervención en emergencias, de voluntarios y colaboradores, mediante acciones formativas para adquirir competencias y lograr la coordinación de los grupos organizados de voluntarios.

CE2.6.6 En un supuesto práctico de información a colectivos de población sobre actividades de protección civil o actuaciones ante riesgo, a través de un montaje audiovisual de contenido comprensible:

- Redactar un guion con texto e imágenes.
- Elaborar el plan de producción y de rodaje de interiores y exteriores.
- Realizar el rodaje y la grabación en estudio de "voz en off".
- Realizar el montaje.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Estudios de riesgos y fenómenos	Identificación de técnicas de análisis	Responsabilidad en el
peligrosos en protección civil.	de riesgos.	trabajo que desarrolla y
- Concepto de riesgo. Técnicas	Clasificación de los riesgos.	en el cumplimiento de los
de análisis de riesgos.	Identificación de riesgos.	objetivos.
- Tipos de riesgos naturales:	Actuación bajo la normativa y	
geológicos, climáticos.	legislativa relacionada con el riesgo.	Demostración de cierto
- Tipos de riesgos tecnológicos.	Observación de la interrelación de los	grado de autonomía en la
- Tipos de riesgos antrópicos.	organismos nacionales e	resolución de
Legislación y normativa sobre el	internacionales relacionados con el	eventualidades
riesgo.	riesgo.	relacionadas con su
- Los derechos establecidos en	Revisión de los diferentes manuales	actividad.
la ley para garantizar la	de aplicación.	, .,
protección contra el riesgo.	Identificación de la función del	Comunicación eficaz con
- Organismos nacionales e	técnico/a en gestión de riesgo.	las personas adecuadas
internacionales relacionados		en cada momento,
con el riesgo. Enfoque educacional del riesgo		respetando los canales establecidos en la
Sistemas educativos dominicanos.		establecidos en la organización.
- Normativa vigente en el		organizacion.
currículo actual.		Transmisión de la
- Formas y características de la		información con claridad,
intervención.		de manera ordenada,
- El papel del técnico/técnica de		estructurada, clara y
gestión de riesgo.		precisa.
Previsión y prevención de los	Catálogos de actividades de alto	
riesgos en protección civil.	riesgo: elaboración y utilización.	Demostración de un buen
- Catálogos de riesgos y	Elaboración de encuestas de	hacer profesional.
catástrofes.	población.	
- Metodología de identificación	Aplicación de medidas de prevención	Empleo de tiempo y
y nuevas tecnologías en la	y reducción de riesgo.	esfuerzo por ampliar
elaboración del catálogo de	Clasificación de medidas no	conocimientos e
riesgos. Estudios de	estructurales para la prevención de	información
prevención de riesgos.	riesgos.	complementaria.
Establecimiento de medidas preventivas.	Aplicación de cultura de prevención y	Adaptación a la
- Medidas estructurales para la	autoprotección. Actuación en planes de protección	organización,
prevención de riesgos	civil y emergencia.	integrándose en el
naturales:	Comunicación efectiva en divulgación	sistema de relaciones
- Defensas contra	sobre prevención y autoprotección.	técnico-profesionales.
inundaciones.	Aplicación de técnicas de	
- Defensas contra movimientos	inspecciones preventivas.	Respeto de los
de laderas.	, ,	procedimientos y las
- Defensas contra colapsos y		normas internas.
subsidencias.		
- Medidas no estructurales para		
la prevención de riesgos:		

- Cultura preventiva autoprotección.
- Planes de protección civil y emergencia.
- Desarrollo de sesiones divulgativas sobre prevención y autoprotección.

Simulacros de evacuación ante situaciones de vulnerabilidad en su entorno.

Desarrollo y promoción de la importancia de los procesos exitosos de evacuación, atendiendo a los protocolos establecidos de acuerdo a la vulnerabilidad del entorno.

Tolerancia en los grupos de trabajo y con los demás.

Vocación de servicio en cuanto a sus responsabilidades.

Limpieza y orden en la relación de los trabajos.

Medios y recursos de emergencias en protección civil:

- Manejo de cartografía práctica en protección civil.
- Conocimiento y manejo de cartografía. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Los mapas de riesgos comunitarios: elaboración y análisis.
- Conocimiento y manejo de mapas meteorológicos.
- Sistemas de gestión de avisos, alertas, movilización y seguimiento de recursos, y activación y gestión de planes de emergencia y protección civil.

Manejo de cartografía.

Manejo de mapas de riesgos comunitarios.

Identificación de los tipos de alerta. Uso de técnicas y recogida de datos.

Técnicas de recogida de datos y análisis de información.

Diagnóstico de necesidades.

- Objetivos del análisis de necesidades de formación.
- Fases del diagnóstico.
- Instrumentos.
- Formulario y/o ficha.

Recopilación de datos para realización de diagnóstico.

Diagnóstico de las necesidades de formación e información en protección civil.

Análisis de la data del diagnóstico.

Programación, métodos, medios y recursos en la formación, información y divulgación en protección civil.

- Programación
- Estructura y fases.
- Objetivos
- Tipos de objetivos.
- Método didáctico, tipos.
- Técnicas grupales.
- Recursos, medios didácticos.

Programación, métodos, medios y recursos en la formación, información y divulgación en protección civil.

Preparación del programa para la formación e información y la divulgación en protección civil.

Aplicación de métodos, medios y recursos para la formación e información e información en materia de protección civil.

- Componente, funciones, tipos y evaluación de los medios.		
Aspectos básicos de protección		
civil.		
- Prevención		
- Protocolo		
- Desastres naturales		
- Desastres antropogénicos		
- Plan de prevención		
- Refugio		
- Voluntarios		
Normas e instituciones del	Clasificación de los protocolos y	
sistema de protección civil de	manuales de seguridad de la ciudad	
República Dominicana.	de la defensa civil.	
- Centro de Operaciones de	Descripción amplia de los sistemas y	
Emergencia(COE)	procesos de respuestas de la defensa	
- Protocolos internos y	civil.	
manuales de operaciones.		
- Defensa Civil, alcance y		
proyectos recientes en		
República Dominicana.		

Estrategias Metodológicas:

- Diagnóstico de los saberes previos sobre riesgos en Protección Civil, a través de debates y experiencias de los alumnos y las alumnas.
- Lluvia de ideas sobre las pérdidas económicas ocasionadas por sucesos descontrolados en República Dominicana.
- Elaboración de mapas de riesgos. Zonas, tipos de riesgo, población afectada, etc.
- Elaboración y exposición, de forma individual, de una lista de organismos competentes en Protección Civil, a nivel nacional e internacional.
- Proyección de videos sobre catástrofes en República Dominicana.
- Presentación de una situación problemática de riesgo en Protección Civil. Observar, identificar variables y recogida de datos, para interpretar los resultados.
- Trabajo en grupo, con supervisión del docente, sobre posibles riesgos a la población ante un suceso natural concreto (viento, lluvia, etc.).

MÓDULO 3: PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nivel: 3

Código: MF_683_3 Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_683_3 Proteger a la ciudadanía de acuerdo a las herramientas

y los procedimientos operativos.

Resultado	S	de	Criterios de Evaluación
Aprendiza	je		
RA3.1:	Diseñar	los	CE3.1.1 Identificar la teoría de la protección personal y aplicarla en el caso
dispositivo	os de protec	ción	concreto de su protegido.
personal	y aplicar	las	

teorías y las técnicas	CE3.1.2 Reconocer el espacio en el que se desenvuelve el protegido y	
estáticas y dinámicas,	evaluar los dispositivos de que dispone.	
coordinando medios	CE3.1.3 Coordinar con el departamento de seguridad todos los	
humanos y materiales.	movimientos y preparar los medios necesarios.	
RA3.2: Planificar la	CE3.2.1 Establecer, en coordinación con el departamento de seguridad, los	
confección de rutas e	itinerarios principales y alternativos de cada desplazamiento, eligiendo el	
itinerarios y aplicar las	más adecuado en cada circunstancia.	
técnicas de conducción.	CE3.2.2 Comprobar el estado del vehículo y asegurar su funcionamiento.	
	CE3.2.3 Aplicar las técnicas de conducción más adecuadas para asegurar la	
	integridad del protegido.	
RA3.3: Seleccionar los	CE3.3.1 Estudiar las técnicas de información y observación y utilizarlas	
procedimientos	como mecanismos disuasorios.	
adecuados para atender a	CE3.3.2 Analizar las actuaciones agresivas contra personalidades y	
la ciudadanía, utilizando	protegidos y sacar consecuencias en orden a mejorar el plan de protección	
habilidades sociales y	propio.	
técnicas de comunicación.	CE3.3.3 Describir las medidas que se adoptan para escuchar, informar y	
techicas de comunicación.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	tramitar documentación de una persona que lo demande.	
	CE3.3.4 Identificar distintas actitudes que se pueden dar al interactuar con	
	personas y cuáles respuestas son precisas en cada caso.	
	CE3.3.5 En un supuesto práctico, utilizar la técnica de comunicación	
	adecuada para actuar ante situaciones normalizadas o de crisis.	
RA3.4: Determinar las	CE3.4.1 Describir las acciones que han de realizarse cuando se produzca un	
condiciones que permitan	delito en el que ha concurrido alguna víctima.	
el auxilio y la protección	CE3.4.2 Citar programas disponibles en el entorno de asistencia a víctimas.	
de víctimas de delitos.	CE3.4.3 Relacionar servicios sociales hacia los que se encauce la atención a	
	las víctimas.	
RA3.5: Identificar la	CE3.5.1 Reconocer cuáles son las medidas de protección a las que pueden	
actuación más adecuada	acogerse las víctimas de algún tipo de violencia de género.	
para prevenir y perseguir	CE3.5.2 Describir el procedimiento para atender a víctimas de algún tipo de	
la violencia de género.	violencia de género.	
	CE3.5.3 Enunciar la red de servicios asistenciales que pueden dar apoyo a	
	este tipo de víctimas.	
RA3.6: Analizar	CE3.6.1 En un supuesto práctico de abandono, presuntos malos tratos,	
situaciones en la que se	explotación sexual o laboral y tráfico y venta de sustancias prohibidas a	
produzcan ilícitos	menores, adoptar medidas adecuadas para llevar a cabo las diligencias a	
relacionados con	prevención establecidas en la legislación procesal.	
menores.	CE3.6.2 Citar la normativa relativa a la actuación en situaciones de	
	absentismo escolar.	
	CE3.6.3 Identificar lugares susceptibles de consumo y venta de alcohol,	
	tabaco y otras sustancias prohibidas a menores.	
	CE3.6.4 Describir la actuación ante los ilícitos cometidos por menores solos	
	o en asociación.	
RA3.7: Describir los	CE3.7.1 Identificar todos aquellos colectivos en riesgo de exclusión social y	
procedimientos	las técnicas de vigilancia y control adecuadas para la prevención de ilícitos	
adecuados para intervenir	relacionados con los mismos.	
ante ilícitos relacionados	CE3.7.2 Citar el procedimiento de actuación para la prevención y	
	persecución de ilícitos relacionados con la explotación humana, laboral,	
especialmente	sexual o de otro tipo que afecten a colectivos en riesgo de exclusión social.	

vulnerables o con grave riesgo de exclusión social.

CE3.7.3 Identificar qué información se puede transmitir a personas mayores o discapacitadas y de qué forma, para prevenir que sean víctimas de determinados ilícitos.

CE3.7.4 Identificar lugares en los que exista un riesgo especial de producirse actividades de explotación sexual.

CE3.7.5 Describir las técnicas de vigilancia e intervención adecuadas para detectar la práctica de ilícitos penales relacionados con la explotación sexual.

Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Fundamentos de la protección y	Identificación de los fundamentos	Comportamiento	
conocimiento de técnicas:	de protección.	responsable, tanto en las	
- Técnicas de protección.	Coordinación con el Departamento	relaciones humanas	
- Fuentes y fundamentos de	de seguridad.	como en los	
peligro. La protección integral.	Aplicación de técnicas de	trabajos a realizar.	
 Protección dinámica. 	protección en movimiento.		
- Teoría esférica de la protección.	Aplicación de técnicas de	Respeto de los	
Teoría de los círculos	evacuaciones.	procedimientos y las	
concéntricos. Escalones y niveles	Coordinación de servicios de	normas de trabajo.	
de seguridad.	protección.		
Técnicas de seguridad de personas en	Aplicación de técnicas para manejo	Diligencia a la hora de	
vehículos:	de vehículo de seguridad.	emprender las tareas,	
- Técnicas de seguridad en	Identificación de las características	según las instrucciones	
vehículos. Características del	del vehículo.	recibidas.	
vehículo. Psicología de	Identificación de conductas del		
conductores.	conductor y escoltas de vehículos	Integración en los	
- Técnicas de conducción a la	de seguridad.	procesos de trabajo.	
defensiva y ofensiva.	Determinación de rutas e itinerarios		
- Itinerarios y rutas de vehículos.	de vehículos de seguridad.	Utilización de los canales	
Clasificación de los itinerarios y	Identificación y clasificación de las	de comunicación	
las rutas.	caravanas.	establecidos.	
- Ruta principal y alternativa.	Aplicación de técnicas para	Empatía, sociabilidad y	
- Ruta alternas.	conducción ofensiva y defensiva de vehículos.	respeto en el trato con	
- Funciones y competencias atribuidas a los escoltas.	verticulos.	las personas.	
Psicología aplicada a la protección.	Planificación de las técnicas de	Capacidad de causar	
- Técnicas de información y	información y observación.	buena impresión.	
observación.	Organización de los elementos de	bacha impresion.	
La información:	protección.	Coordinación y	
- Como fuente de información y	Aplicación de las técnicas	colaboración con los	
como técnica disuasoria.	disuasorias.	miembros del equipo y	
- Los procedimientos del agresor:	Uso de los métodos de actuación.	con otros profesionales.	
- El atentado	and the second s	In	
- El secuestro		Capacidad de	
- La amenaza		comunicarse de manera	
- La extorsión		oral y escrita.	

Comunicación en el ámbito de la Maneio de la comunicación en la Comunicación eficaz, de protección a la ciudadanía. forma clara y concisa, ciudadanía. Utilización de actitudes que facilitan La comunicación con la con las personas ciudadanía: actitudes que la comunicación. adecuadas cada en facilitan la comunicación. Interpretación de los factores que momento, respetando dificultan la comunicación los canales establecidos Factores que bloquean dificultan comunicación interpersonal. en la organización. la Actitud v actuación ante casos interpersonal. La expresión facial y corporal. particulares de interacción con la Capacidad para escuchar mejoras y dificultades, Estilos de comunicación. ciudadanía. Atención al cliente (indicadores de valorando Actuaciones ante posibles peligro). agresiones. aportaciones realizadas. Críticas reclamaciones: ٧ insistentes personas indisciplinadas. Intervención psicológica en el ámbito Aplicación de las técnicas de la protección a la ciudadanía. relajación y autocontrol emocional. Ansiedad. génesis, Intervención en situaciones de manifestaciones y actividades crisis. Génesis y desarrollo de las situaciones de crisis. preventivas. Estrés: génesis, manifestaciones Intervención situaciones y prevención de reacciones particulares de crisis. negativas. Ideas irracionales y Comunicación de malas noticias. pensamientos automáticos. Intentos de suicidio. Accidentes y Afrontamiento de la ansiedad v situaciones de gran impacto. Crisis el estrés en el contexto del de pánico. Actuaciones telefónicas. Actuación trabajo policial. Víctimas de agresiones sexuales. frente a grupos y comportamientos Sujetos que plantean objeciones, colectivos. resistencia conductas Intervención en situaciones de violentas. ansiedad excesiva. Víctimas de malos tratos Intervención ante pacientes domésticos. sicóticos o que no están en el correcto uso de sus facultades mentales. Victimología Seguimiento de los programas a Víctima víctimas. Factores de Víctimas Seguimiento a víctimas especiales. Tipos de víctimas Organización de las acciones de Asistencia a las víctimas acompañamiento para personas en riesgo social. Aplicación de procedimientos de apoyo y ayuda a víctimas. Violencia contra la mujer Procedimientos de protección en Características y situación de violencia de género. tipos de violencia contra la mujer. Identificación de las características El agresor y la víctima. y tipos de violencia contra la mujer. Elementos de valoración.

Identificación de los elementos de Servicios sociales públicos, o de otro tipo, competentes en la violencia grave hacia la mujer. atención de situaciones de Uso de los servicios sociales violencia de género. públicos. Manejo de técnicas de protección a la mujer. Seguimiento al agresor y a la víctima. Seguimiento a la conducta de la víctima y al victimario. Atención a la situación de denuncias de la víctima. Prevención y persecución de la Programación del seguimiento a la explotación/agresión sexual. agresión sexual. Orientación de víctimas en situación Tipología de las actividades susceptibles de calificarse como de agresión sexual. explotación sexual. Prestación de servicios a personas víctimas de explotación y agresión **Explotadores** víctimas: colectivos de riesgo. sexual. Servicios sociales públicos, o de otro tipo, competentes en la atención a víctimas de la explotación sexual. Actuaciones de la protección a Programación del seguimiento a la menores. agresión sexual. Servicios sociales públicos, o de Orientación de víctimas en situación otro tipo, con competencia en la de agresión sexual. protección de los derechos del Prestación de servicios a personas menor. víctimas de explotación y agresión El menor como víctima: entorno social y colectivo de riesgo. Manejo de instrumentos y técnicas Menores y alcohol: prevención de evaluación para la valoración de del consumo e intervención en la la protección a menores. Identificación de técnicas para la venta. Menores y tabaco: prevención protección de menores. del consumo e intervención en la Observación de causas venta. El menor ante la droga: intervienen en la deserción y prevención del consumo e absentismo escolar. intervención en el tráfico. Limitación del acceso de menores a La escolaridad obligatoria y el locales de ocio y espectáculos. absentismo escolar. Selección de factores intervienen en la conducta del menor como agente responsable de ilícitos, faltas y menor. delitos. Colectivos en riesgo Intervenciones de protección a la Identificación de colectivos en ciudadanía a colectivos en riesgo de riesgo de exclusión: orígenes, exclusión.

Identificación de servicios públicos

para colectivos en riesgos.

factores

social,

entorno

relacionados con la exclusión Aloiamiento personas de colectivos en riesgo o exclusión social. Servicios sociales públicos, o de social. otro tipo, relacionados con la protección de los colectivos en riesgo de exclusión. La persona en situación de exclusión social como víctima. La persona en situación exclusión social como responsable de ilícitos, faltas y delitos. Protección de los derechos de las Reconocimiento de los derechos de personas mayores, envejecientes. las personas mayores. Tipologías socio-sanitarias que Intervención en situaciones de pueden darse en las personas crisis. dependencia, Intervención mayores: en situaciones aislamiento, pobreza, abandono, particulares de crisis. Manejo de entre otras. Políticas sociales de técnicas para evitar intentos de atención al mayor y servicios suicidio. responsables de su aplicación. Vulnerabilidad del mayor ante el delito.

Estrategias Metodológicas:

- Exposición y problemática de la seguridad, por parte del o de la docente en el ámbito de la protección personal.
- Diagnóstico de la situación ante ilícitos relacionados con colectivos vulnerables o de riesgo de exclusión social en República Dominicana.
- Desarrollo de ideas en la solución de problemas de violencia de género.
- Visualización de videos en la red, sobre personas en situación de exclusión social, marginalidad, etc.
- Planificación de la seguridad, sobre un mapa de la ciudad, de una ruta de duración semanal para el traslado en vehículo de una persona, desde el domicilio a su lugar de trabajo.
- Trabajo grupal para describir aquellos factores o aquellas observaciones sobre individuos, que induzcan a pensar en actuaciones para cometer un delito en lugares públicos.
- Trabajo en pequeño grupo sobre los servicios asistenciales que se conozcan en una población determinada y/o en un lugar y definir las tareas realizadas por los mismos.

MÓDULO 4: EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

Nivel: 3

Código: MF_684_3 Duración: 360 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_684_3 Manejar y operar equipos de comunicaciones para

situaciones de emergencias.

Resultados	de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje		

RA4.1: Determinar los CE4.1.1 Determinar los recursos humanos adscritos al plan correspondiente medios y recursos, así en concordancia con el objetivo a alcanzar en el plan. CE4.1.2 Determinar los medios materiales y técnicos sujetos al plan como su estructura y apovo logístico, correspondiente en relación con el objetivo a alcanzar. analizando funciones, CE4.1.3 Definir el sistema de alerta y avisos a la población que garantice su capacidades operativas v protección. CE4.1.4 Establecer un sistema de mando y control que satisfaga la medidas de seguridad establecidas conducción de las operaciones de emergencia en tiempo real. en las emergencias. CE4.1.5 Establecer un sistema de apoyo logístico que asegure la operatividad y continuidad en la intervención, teniendo en cuenta el alojamiento, los abastecimientos de combustible y avituallamiento, asistencia sanitaria, mantenimiento y reposición de equipos, herramientas y materiales, entre otros. RA4.2: **Aplicar** CE4.2.1 Reconocer la cartografía básica, la lectura de mapas y técnicas de herramientas orientación. cartográficas y sistemas CE4.2.2 Describir los Sistemas de Información Geográfica (SIG). de posicionamiento e CE4.2.3 Describir los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). CE4.2.4 Especificar el concepto, la función y los elementos de los Sistemas información geográfica en los análisis y la de Información Geográfica. CE4.2.5 En un supuesto práctico sobre cartografía, lectura de mapas y valoración de riesgos en protección civil. utilización de las nuevas tecnologías: - Utilizar GPS para localizar coordenadas de puntos dados, cálculo de rutas u otros usos necesarios en la identificación de los riesgos y fenómenos peligrosos. Describir los conceptos planimétricos de cotas, escalas, curvas de nivel, distancias topográficas e interpretación de puntos. - Realizar mapas específicos con SIG. CE4.2.6 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno: - Utilizar la brújula y mapa para orientarse. Localizar con técnicas de cartografía puntos conflictivos y rutas de evacuación, sobre el mapa para trasladarlos posteriormente en el terreno. Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS, siguiendo unas instrucciones dadas. RA4.3: Determinar los CE4.3.1 Establecer los elementos que intervienen en la comunicación. elementos del proceso CE4.3.2 Detallar los diferentes canales de comunicación, así como las de comunicación barreras que obstaculizan o impiden el proceso de comunicación. interpersonal. CE4.3.3 Definir la comunicación verbal y no verbal, a través de medios no presenciales y de técnicas de recepción de mensajes orales. CE4.3.4 En un supuesto práctico de comunicación con el usuario: - Utilizar las técnicas y habilidades de comunicación que permitan generar un clima de confianza para el usuario. Realizar el interrogatorio para recabar toda la información posible del incidente. CE4.4.1 Identificar y citar los equipos de comunicaciones para situaciones RA4.4: Describir los equipos de de emergencia comunicaciones CE4.4.2 Interpretar los esquemas eléctricos y mecánicos de los equipos de para comunicaciones para situaciones de emergencia.

aituania man	CEA 4.2. Estableson la configuración de una med de comunicación nom
situaciones de	CE4.4.3 Establecer la configuración de una red de comunicación para
emergencia.	situaciones de emergencia.
RA4.5: Determinar los	CE4.5.1 Enunciar diferentes medios de transmisión.
elementos que	CE4.5.2 Definir el concepto de radiocomunicación y transmisión radiofónica.
concurren en un sistema	CE4.5.3 Enumerar los diferentes tipos de onda.
de transmisión	CE4.5.4 Exponer los diferentes elementos de una estación de radio.
integrado, para tener	CE4.5.5 Reconocer el lenguaje radiofónico.
una visión general de su	CE4.5.6 En un supuesto práctico de sistema de transmisión integrado:
funcionamiento.	- Establecer una comunicación vía radio.
	- Utilizar el lenguaje y las normas de comunicación vía radio.
	- Detectar y dar solución a problemas básicos surgidos en un sistema
	de transmisión.
RA4.6: Determinar el	CE4.6.1 Reconocer el proceso completo de recepción de llamada hasta la
procedimiento de	creación del tipo de demanda, incluyendo localización del suceso,
recepción de llamada e	identificación del comunicante, consecuencias, riesgos añadidos u otros
identificación de	elementos relevantes.
demanda de	CE4.6.2 Establecer los diferentes tipos de demanda de emergencias.
emergencias.	CE4.6.3 Precisar los distintos formularios de gestión de demanda de
emergencias.	emergencias.
	CE4.6.4 Resolver la categorización de demandas.
	CE4.6.5 En un supuesto práctico:
	- Simular la recepción de una demanda asistencial.
	- Tipificar la demanda.
DA4.7: Danadkin laa	- Categorizar la prioridad acorde al tipo de demanda.
RA4.7: Describir los	CE4.7.1 Describir el funcionamiento básico, el manejo y mantenimiento de
protocolos de	los equipos de comunicaciones.
mantenimiento	CE4.7.2 Identificar, a partir del esquema de funcionamiento de un equipo,
operativo de los equipos	los puntos a revisar y a mantener, y proponer la periodicidad adecuada.
de comunicaciones en	CE4.7.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado de
emergencia.	mantenimiento de equipos de comunicaciones para situaciones de
	emergencia:
	- Aplicar con precisión los protocolos de mantenimiento para cada
	equipo.
RA4.8: Describir los	CE4.8.1 Citar los métodos de clasificación y organización de los recambios y
procedimientos de	consumibles de los equipos de comunicaciones para situaciones de
reparación de averías	emergencia, en función de su empleo y especificaciones técnicas.
mecánicas y/o eléctricas	CE4.8.2 Describir las operaciones de comprobación del correcto
sencillas de los equipos	funcionamiento del equipo.
de comunicaciones para	CE4.8.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:
situaciones de	- Interpretar esquemas, tablas y gráficos referidos al funcionamiento
emergencia.	mecánico y eléctrico de los equipos de comunicaciones para
	situaciones de emergencia.
	- Montar y desmontar las partes de los equipos de comunicaciones
	para situaciones de emergencia susceptibles de fácil reparación.
	- Cumplimentar el parte de mantenimiento describiendo, en su caso, la
	avería y los repuestos empleados.
	avena y 103 repuestos empleados.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Transmisión de la información en	Recepción y transmisión de	Comportamiento
emergencias de protección civil.	información.	responsable, tanto en
Sistemas de comunicaciones.	Procedimientos de recepción,	las relaciones humanas
	transmisión y registro de alarmas y	como en los
	avisos.	trabajos a realizar.
	Técnicas de comunicación en	,
	emergencias.	Respeto de los
	Redacción de informes y partes de	procedimientos y las
	incidencias.	normas de trabajo.
Sistemas de transmisiones para	Manejo de comunicación en el centro	
establecer la comunicación entre el	de coordinación de emergencias.	Diligencia a la hora de
centro de coordinación de	Uso de los recursos operativos en el	emprender las tareas,
emergencias, los usuarios y los	centro de coordinación de	según las instrucciones
recursos operativos.	emergencias.	recibidas.
- Tipos de medios de transmisión:	Manejo de los medios de	
alámbricos, inalámbricos y	transmisión.	Utilización de los
mixtos.	Descripción de la teoría de	canales de
- La radiocomunicación: concepto.	propagación radiofónica.	comunicación
- Teoría de la propagación	Identificación de los tipos de ondas.	establecidos.
radiofónica.	Utilización del sistema de	estableciaes.
- Tipos de ondas.	radiocomunicación analógico y	Actuación con rapidez
- Longitud de onda.	digital.	en situaciones
- Frecuencias.	Interpretación de las formas de	problemáticas, no
- Sistemas de radiocomunicación	transmisión.	limitándose a esperar.
analógicos y digitales.	Descripción del lenguaje radiofónico.	illilitaridose a esperar.
Tipos de estaciones de radio.	Descripcion del lenguaje radioronico.	Utilización de buenas
- Elementos de una estación de		prácticas, la empatía, la
radio.		sociabilidad y el respeto
- Formas de transmisión: simples,		en el trato con las
duplex y semi-duplex.		personas.
- El radiotransmisor: tipos,		personas.
1 /		Comunicación eficaz, de
manejo, envío de tonos y subtonos.		forma clara y concisa,
		con las personas
 Lenguaje radiofónico: concepto, tipos y finalidad. 		adecuadas en cada
Fundamentos básicos de cartografía	Manejo de cartografía práctica en	momento, respetando
general	protección civil.	los canales establecidos
- El mapa topográfico: concepto y	Conocimiento y manejo de	en la organización.
elementos.	cartografía. Sistemas de Información	Cir ia Organizacioni.
	Geográfica (SIG). Sistemas de	Capacidad para
Interpretación de mapas.Cota. Escalas. Planimetría.	, ,	escuchar las mejoras y
	Posicionamiento Global (GPS).	dificultades, valorando
Altimetría. Curvas de nivel.		las aportaciones
Distancias topográficas.		realizadas.
Localización de puntos.	Compunies sides are the last described at	realizauas.
Procedimiento para la identificación	Comunicación verbal: técnicas de	
de las demandas de emergencia	emisión de mensajes orales.	
- Tipos de demanda.		

Formularios de demanda. Categorización de la demanda.

Habilidades de comunicación con el usuario del sistema de coordinación de emergencia.

Elementos que intervienen en la comunicación: emisor, receptor, mensaje v canal.

Canales de comunicación: auditivo, visual, táctil y olfativo.

Barreras y dificultades.

Comunicación no verbal.

Inteligencia emocional: empatía, asertividad, persuasión.

Funcionamiento y mantenimiento de Manejo v mantenimiento de los

un equipo.

para cada equipo.

Comunicación a través de medios no presenciales.

Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales.

Habilidades de comunicación en protección civil.

Pruebas situacionales. Métodos para elaborar pruebas situacionales.

Maneio adecuado de las emociones críticas v los estados de ánimo.

Razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar argumentar sobre una situación dada de forma lógica.

los equipos de comunicaciones. equipos de comunicaciones. Esquema de funcionamiento de Identificación de esquema de funcionamiento de un equipo. Protocolos de mantenimiento Aplicación de protocolos de

mantenimiento para cada equipo. Organización y planificación del mantenimiento preventivo de equipos.

Organización del taller. Planes de mantenimiento.

Estrategias Metodológicas:

- Repaso histórico sobre los medios de comunicación y sus utilidades desde tiempos remotos.
- Utilización de material cartográfico referido a una zona de intervención dada (posición, niveles de altitud, tipo de rutas, etc.).
- Selección de páginas a través de la red de internet, sobre tipos, características y precios de los equipos de comunicación y vigilancia.
- Creación de grupos de trabajo para realizar simulaciones sobre una catástrofe propuesta por el profesor o la profesora, para definir, con la mayor precisión posible, los términos de las mismas, con el fin de conocer lo que se quiere comunicar y la veracidad de las llamadas para encontrar con mayor certeza hipótesis y conclusiones lógicas que las reforzarán o las debilitarán.
- Priorización en la comunicación de una emergencia de un accidente de tráfico a organismos de intervención inmediata.
- Descripción, de forma individual, de los aparatos y/o medios para la comunicación en la protección civil, en una catástrofe concreta.
- Elaboración de una lista de materiales y recursos de orientación sobre un lugar determinado de un mapa, necesarios para la intervención de rescate de veinte personas desorientadas en una ruta de montaña.

MÓDULO 5: PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Nivel: 3

Código: MF_685_3

Duración: 540 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_685_3 Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y salvamento.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	Citatios de Evaluación
RA5.1: Determinar el nivel de riesgo de incendio de los establecimientos, las	CE5.1.1 Actuar de acuerdo a las normas y licencias vigentes en materia de prevención y extinción de incendios, según procedimientos. CE5.1.2 Identificar los planes de autoprotección mediante la inspección de los documentos y su conformidad con la normativa de autoprotección
edificaciones, sus entornos y de las	aplicable y las características y la actividad desarrolladas en el establecimiento.
actividades que se desarrollan en su interior, según planos y	CE5.1.3 Contar la cantidad de los inmuebles o locales para describir sus características, para garantizar el nivel de seguridad contra incendios establecido por la norma y la seguridad de las personas.
maquetas, siguiendo normativas.	CE5.1.4 Comprobar la accesibilidad a las edificaciones de conformidad con la normativa aplicable en prevención de riesgos de incendio, para permitir que los vehículos contra incendios accedan a las inmediaciones del edificio. CE5.1.5 Localizar la ubicación de los hidrantes de la red pública mediante la observación de las señalizaciones en la vía o en el mapa, para su verificación. CE5.1.6 Localizar la ubicación de las instalaciones con riesgo de incendio en la edificación.
	CE5.1.7 En supuestos prácticos para comprobar el cumplimiento de las normas de prevención: - Identificar el material necesario para cada tipo de comprobación de la
	norma. - Identificar los diferentes sistemas de la instalación existente, los equipos y elementos que lo constituyen. - Realizar las comprobaciones necesarias para verificar que los equipos
RA5.2: Comprobar los elementos de protección contra incendio y las rutas de evacuación en las instalaciones, para su utilización, según las normas y los	y elementos de la instalación cumplen los requerimientos. CE5.2.1 Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable sobre comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción de los establecimientos, mediante la revisión de los certificados técnicos de resistencia/reacción al fuego de los mismos, para evitar la propagación del incendio. CE5.2.2 Medir la anchura y longitud de las rutas horizontales de evacuación, determinando el grado de conformidad con la normativa aplicable de
procedimientos.	seguridad en prevención de riesgo de incendios para garantizar la evacuación. CE5.2.3 Inspeccionar visualmente la anchura, el número de los peldaños y la longitud de las escaleras de emergencias y la no existencia de obstáculos para la apertura y el cierre de las puertas de las rutas de evacuación, para determinar el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios.
RA5.3: Comprobar los sistemas de seguridad activa y pasiva instalados en las edificaciones, para	CE5.3.1 Verificar mediante inspección visual la colocación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones de detección de incendio y de alarma, para garantizar que cumplen con la

la lucha contra incendios, mediante su funcionamiento y conformidad con la normativa aplicable.

normativa aplicable de seguridad ante incendios y los reglamentos de conservación de las instalaciones.

CE5.3.2 Verificar mediante la inspección visual, la colocación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, la situación, las presiones de los recipientes y de las tarjetas, para garantizar la operatividad de los mismos en caso de incendio.

CE5.3.3 Verificar el agente extintor de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, según la clase de fuego que puede producirse en la zona de ubicación, para garantizar que cumpla la función extintora prevista. CE5.3.4 Verificar la localización, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las luces de emergencia mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento, para garantizar que cumplen con la normativa de seguridad.

CE5.3.5 Revisar la situación y el funcionamiento de la señalización de evacuación para garantizar su idoneidad en situación de emergencia ante una evacuación.

RA5.4: Comprobar el almacenamiento, la manipulación el ٧ transporte de materiales, según la normativa de seguridad aplicable en cuanto a transporte У almacenamiento de materias peligrosas, para la prevención de riesgos. CE5.4.1 Confirmar la ausencia de fugas o derrames en los envases, transporte y recipientes, según los requisitos de hermeticidad de los mismos, tales como cierres, envasado hermético, para la recogida o traslado de los envases, embalajes y recipientes dañados.

CE5.4.2 Revisar la situación de las etiquetas de identificación de los productos mediante inspección, dimensiones y colores para garantizar la correspondencia del etiquetado con el producto contenido.

CE5.4.3 Verificar las capacidades de las cubetas o los recipientes, para la retención de materiales en caso de fuga o derrame en el almacenamiento, en función de las especificaciones técnicas, tales como la cantidad a almacenar de producto susceptible de derramarse, el estado físico, la volatilidad y la corrosión de los materiales.

CE5.4.4 Localizar mediante la inspección visual de la misma en el medio de transporte, la documentación reglamentaria como fichas de seguridad y carta de porte de mercancías, para cumplir con la normativa de seguridad en el transporte.

CE5.4.5 Establecer la distancia de seguridad entre la zona de riesgo y las personas, en caso de fuga o derrame de una materia peligrosa, según las especificaciones, para evitar la afectación, por explosiones, contacto o alcance de gases y/o vapores en el aire respirado, de las personas que se encuentren en el área del incidente.

RA5.5: Describir las operaciones de revisión puesta funcionamiento de los útiles y las herramientas empleadas en la extinción de incendios, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.

CE5.5.1 Revisar los equipos móviles o portátiles, atendiendo a los niveles de líquidos y carga de batería, entre otros, para garantizar su funcionamiento. CE5.5.2 Verificar la ausencia de defecto en los medios de elevación y tracción (escalera de bombero), de aislamiento eléctrico, e iluminación, separación y liberación, de apuntalamiento y encofrado, aspiración y bombeo, mediante la revisión de los mismos y la puesta en funcionamiento, para garantizar su operatividad.

CE5.5.3 Seleccionar el material y equipamiento a utilizar en la intervención, según las características del suceso y las maniobras a realizar, determinadas en el plan de trabajo, para el control del mismo.

RA5.6: Describir labores de prevención para lograr la extinción segura del incendio, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, cumpliendo las normas medioambientales cuanto vertidos, а contaminación terrenos, acuíferos y cauces fluviales.

CE5.6.1 Determinar los peligros existentes en el entorno de trabajo, previo a la intervención, mediante la inspección visual de las materias involucradas y el análisis de las características de riesgo de incendio de las materias en las fichas de materias peligrosas, para determinar los equipos de protección a emplear, las técnicas y los equipos requeridos en la extinción del incendio. CE5.6.2 Observar los peligros de la zona de intervención, en caso de peligro, atendiendo a la señal de alarma acústica preestablecida o mediante el aviso difundido por el sistema de radio.

CE5.6.3 Enumerar las operaciones de intervención, para asegurar la protección de las personas implicadas en el incendio, considerando los riesgos a los que están sometidas, tales como la inminencia de su afección, la facilidad de rescate, el número de personas afectadas y la situación de cada una.

CE5.6.4 Identificar los puntos y frentes activos de incendio, en función de las materias en combustión y con los medios de extinción establecidos, tales como la impulsión de agua y agentes extintores, entre otros, para garantizar la extinción y no propagación del fuego.

CE5.6.5 Observar la reignición de los focos de peligro de incendio y/o la propagación, mediante la formación de áreas de protección, tales como líneas de extinción por agua, barreras físicas o separación del combustible, entre otras, para que no se reproduzca el incendio, derrame o reaccionen las materias involucradas.

RA5.7: Describir las labores de prevención y extinción del incendio en edificios e instalaciones, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para lograr la extinción del incendio.

CE5.7.1 Emplazar los vehículos autobombas, ante el derrumbe de los edificios e instalaciones o alcance del fuego, manteniendo la distancia de seguridad o el apantallamiento con otras edificaciones, para conseguir una posición segura.

CE5.7.2 Localizar visualmente mediante las señalizaciones de información, los puntos de alimentación de agua para tomas de mangueras y conectarlos al carro de bomberos.

CE5.7.3 Localizar las personas implicadas en un incendio mediante la señalización de las rutas de escape, la organización y/o preparación de las personas que van a ser evacuadas y/o el transporte de las personas implicadas, entre otros, para la protección y el desplazamiento al punto de encuentro.

CE5.7.4 Identificar los humos generados en el incendio mediante el uso de los equipos de ventilación forzada y la apertura de huecos de ventilación, entre otros, para conseguir el dominio de los mismos.

CE5.7.5 Inspeccionar el edificio o la instalación donde se ha producido el incendio, antes de abandonar el lugar, valorando la situación de los combustibles, la capacidad portante de las estructuras afectadas y la confirmación del corte de los suministros de energía y combustibles del área afectada, para una extinción segura del incendio.

RA5.8: Describir las operaciones de rescate en altura, de personas en peligro, según las instrucciones del mando y las técnicas de

CE5.8.1 Observar el material y equipamiento de rescate en altura, según las intervenciones y maniobras requeridas para el rescate y considerando la seguridad para los intervinientes.

CE5.8.2 Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para determinar las

seguridad individual y colectiva establecidas en el plan de actuación para la puesta en seguridad del rescate o traslado y la evacuación de la víctima.

actividades encaminadas al rescate de personas, animales y cosas, establecidas en el plan de acción.

CE5.8.3 Seleccionar el material individual y el saco de salvamento, según la disponibilidad y operatividad para el rescate o traslado y la evacuación de la víctima.

CE5.8.4 Observar las maniobras de ascenso y descenso utilizando las técnicas de seguridad establecidas en el plan de actuación, los equipos homologados disponibles y siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, para favorecer el rescate seguro en altura.

CE5.8.5 Intervenir los elementos dañados que afectan a la seguridad de las personas, para su reparación o sustitución, anotando en el documento establecido lo que proceda.

CE5.8.6 Proporcionar alivio a la víctima, una vez localizada esta y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, tranquilizando y prestando asistencia a la misma.

CE5.8.7 Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en altura mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad en el rescate.

RA5.9: Describir las operaciones de rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro, según las instrucciones del mando, cumpliendo las técnicas de seguridad.

CE5.9.1 Seleccionar el material y equipamiento de rescate en medios acuáticos, según el tipo de intervención y las maniobras del rescate, para garantizar la seguridad de los intervinientes.

CE5.9.2 Valorar el escenario de rescate atendiendo a la ubicación y las características del lugar, tales como ribera, zona con corriente, zona abierta, inundaciones, entre otros, el estado de la/s víctima/s, si está consciente, si tiene hipotermia, con recursos para la flotabilidad, entre otros, accesos al lugar y tiempo meteorológico, para realizar un rescate seguro.

CE5.9.3 Establecer la zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de prevención y de rescate, las técnicas a utilizar y las medidas de seguridad, según el plan de actuación elaborado para el rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro.

CE5.9.4 Determinar la ausencia de defectos en los medios de protección personal mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad.

CE5.9.5 En un supuesto práctico de rescate de personas y/o animales:

- Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas, que requieren el corte y la separación de los elementos metálicos deformados, siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, utilizando las técnicas de seguridad establecidas y los equipos homologados disponibles para conseguir rescatar a los accidentados sin alteración de su situación.
- Observar el contacto con la víctima, en el medio acuático, por la espalda, utilizando las técnicas de zafaduras y evitando golpes, para conseguir una posición de remolque que permita el traslado a la orilla.
- Aplicar las técnicas de traslado de la víctima a un lugar seguro en función de las condiciones del entorno, del accidentado y de los recursos materiales disponibles, para conseguir la evacuación en condiciones de seguridad.

RA5.10: Describir las operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en espacios confinados para el traslado y la evacuación de la víctima.

CE5.10.1 Seleccionar el material y equipamiento para el rescate en espacios confinados según las maniobras de rescate y la seguridad de los intervinientes.

CE5.10.2 Evacuar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro.

CE5.10.3 Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas, según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación.

CE5.10.4 Valorar la calidad y peligrosidad del aire de los ámbitos del recorrido, mediante los medidores de oxígeno y detectores de gases, para utilizar la línea de vida y/o el equipo de respiración autónomo (ERA).

CE5.10.5 Asegurar los elementos dañados, susceptibles de caída y que afectan a la seguridad de las personas, mediante los elementos de sustentación, consolidación, apuntalamiento, para evitar riesgos de derrumbe.

CE5.10.6 Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en espacios confinados mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad del rescate en espacios confinados

RA5.11: Describir las labores de prevención y extinción del incendio en medios de transporte, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para lograr el rescate de las víctimas y la extinción del incendio.

CE5.11.1 Ubicar el carro de bomberos, para asegurar la protección de los intervinientes, bloqueando la zona de la vía de llegada de otros vehículos mientras se trabaja en la zona de la calzada.

CE5.11.2 Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación.

CE5.11.3 Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro.

CE5.11.4 Evacuar las personas implicadas en el incendio en un medio de transporte a una zona segura, clasificando a los accidentados en función de las lesiones que presentan, para su entrega a los servicios de transporte sanitario.

CE5.11.5 Interrumpir el tráfico en la zona de actuación mediante señalizaciones luminosas, vallas, cintas, entre otras, para evitar peligros en la actuación del siniestro.

CE5.11.6 Tender las mangueras entre el carro de bombero y el punto del incendio, sin formar ángulos o enredos, para evitar estrangulamientos o pérdidas de carga.

CE5.11.7 Seleccionar los agentes extintores usados en la extinción del incendio, según las características del fuego, tales como la altura de la llama, el color y el humo, entre otros, indicativos del combustible, la gasolina, el gas propano, el gas natural, del estado líquido y del poder de auto inflamación del mismo, para que la extinción del incendio sea eficaz y no cause daño a los accidentados.

CE5.11.8 Formar las líneas de protección para evitar la propagación del incendio al resto de vehículos y a otros que se encuentren detenidos en las inmediaciones, atendiendo a la carga de combustibles del vehículo o

vehículos implicados en el siniestro, influyendo en el caudal de agua requerido y en el número de puntos de lanzamiento de agua.

CE5.11.9 Retirar los restos de objetos del accidente de las aceras, utilizando medios de levantamiento, tales como herramientas de mano, palancas, polipastos y grúas de levantamiento y arrastre, entre otros, y eliminando los combustibles y lubricantes depositados en la acera para evitar accidentes una vez restablecido el tráfico.

CE5.11.10 Inspeccionar el lugar y los vehículos implicados en el incendio, finalmente, mediante la verificación del corte del suministro de energía, combustible y motor, para asegurar la extinción y evitar focos de incendio.

RA5.12: Describir las labores de extinción del incendio de materias peligrosas y en plantas de suministro de gases, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como espumógenos adicionados al agua de extinción ٧ polvo químico seco, agentes

entre otros, para lograr

la extinción del incendio.

especiales,

extintores

CE5.12.1 Aplicar técnicas de emplazamiento de los camiones de bomberos de manera que queden protegidos por barreras físicas, tales como edificios o elevaciones del terreno o a la distancia requerida, para que no los afecten las ondas expansivas o los efectos mecánicos y térmicos que causa el contenedor de la materia peligrosa.

CE5.12.2 Identificar la clase de materia incendiada mediante la evaluación de la altura de llama, su color y los humos desprendidos, entre otros, para establecer el tipo de agente extintor.

CE5.12.3 Verificar la presencia de componentes nocivos en la atmósfera del área de intervención, mediante la medición y los análisis en el lugar, de gases explosivos y porcentaje de oxígeno, entre otros, para valorar su cantidad, concentración y los riesgos que causan.

CE5.12.4 Seleccionar los equipos personales para la manipulación de los productos empleados como agentes extintores, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la protección de la piel y los ojos, la manipulación en recintos ventilados y el uso de protección respiratoria, entre otras.

CE5.12.5 Localizar los gabinetes contra incendio de agua mediante la señalización, entre otros, para tender mangueras y conectarlos al carro de bomberos.

CE5.12.6 Seleccionar los agentes extintores empleados en la extinción de materiales, según las características de las mismas, sólidos, líquidos inflamables, metales, entre otros, para controlar el fuego de manera segura, eficaz y evitar incompatibilidades.

CE5.12.7 Controlar las aguas de lluvias mediante la realización de barreras o diques de contención, entre otros, para evitar la entrada del agua en las redes de alcantarillado o el terreno.

CE5.12.8 Citar los productos residuales, en función de su peligrosidad, la estanqueidad de los contenedores frente a los productos líquidos o pulverulentos, la inalterabilidad a la corrosión y a la impermeabilidad del contenedor, para su transporte a las zonas de eliminación y evitar la contaminación de las aguas y del suelo.

CE5.12.9 Observar el lugar del incendio, antes de ser abandonado, verificando que no existen acumulaciones de combustibles, zonas calientes o fuentes de ignición espontánea, para asegurar la extinción del incendio.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

Prevención de incendios emergencias

- Nociones sobre prevención.
- Normativas de prevención de incendios.
- Condiciones urbanísticas.
- Accesibilidad e instalaciones.
- Instalaciones de extinción de incendios.

٧

- Extintores manuales rodantes.
- Sistemas de supresión de incendios.
- Sistemas de rociadores automáticos.
- Instalaciones de detección de incendios y alarma.
- Evacuación de edificios.
- Señalización.

Protección civil en cuanto a riesgo de incendios

 Ley y normas básicas: fundamentos, organización, actuación, autoprotección, actuación en caso de emergencia, actuaciones preventivas. Manejo de documentación técnica en prevención de incendio y emergencias.

Descripción de las condiciones urbanísticas para la prevención de riesgo de incendio.

Interpretación de manuales de mantenimiento de prevención de incendio.

Manejo de equipos para la detección de incendios y alarma.

Aplicación de técnicas para la evacuación y señalización de edificios.

Identificación de los planes de autoprotección civil.

Comprobación de la norma en cuanto a la accesibilidad de las edificaciones.

Manejo de documentación en cuanto a la normativa de protección de riesgo de incendio.

Actuación de acuerdo a la norma de protección civil.

Actuación con rapidez en situaciones problemáticas, no limitándose a esperar.

Intercambio de información con el equipo de trabajo.

Capacidad de comunicación oral y escrita.

Comunicación eficaz, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Actuación en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.

Manejo de las emociones críticas y los estados de ánimo.

Confianza en sí mismo.

Responsabilidad en el trabajo que se desarrolla y en el cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

Identificación de los puntos fuertes y débiles que necesitan mejora y de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.

Química del fuego:

- Triángulo y tetraedro del fuego
- Combustión
- Productos de la combustión
- Combustible
- Oxígeno
- Calor
- Reacción en cadena

Causas del incendio

- Ignición espontánea. Explosiones.
- Propagación del incendio.

Clasificación de los fuegos:

- Tipo A
- Tipo B
- Tipo C
- Tipo D
- Sustancias inflamables
- La electricidad en incendios

Agentes extintores:

Explicación de los conceptos básicos de la química del fuego. Interpretación de la pirámide del fuego.

Investigación de las causas que originan los fuegos.

Identificación de los diferentes tipos de extintores de acuerdo a las zonas a proteger.

Aplicación de técnicas y procedimientos para uso de los diferentes extintores.

Actuación bajo las normas básicas de protección contra incendio.

Determinación y señalización de rutas de evacuación.

 Agua, espuma, polvo químico, soluciones acuosas de polvo, anhídrido carbónico CO2, químico húmedo.

Métodos de extinción

 Normas básicas de actuación.
 Estabilidad y resistencia al fuego de elementos constructivos

Estructuras

 Madera, hormigón, acero, plásticos, otros materiales.
 Componentes de los equipos e instalaciones: tomas de agua: hidrantes, gabinetes contra incendio.

Rutas de evacuación

- Señalización.
- Rutas horizontales y verticales.
- Longitudes normalizadas.

Sistemas de detección y alarma. Sistemas fijos de extinción.

- Instalaciones de rociadores automáticos.
- Sistemas de detectores de humo y luces de emergencia.
- Anhídrido carbónico.
- Sistema de halotrón.
- Polvo químico seco.
- Sistema de espumas.
- Sistema de cocina.

Accesorios y herramientas hidráulicos:

- Bomba de agua contra incendio, columna de hidrante.
- Llave de hidrante.
- Llave de racks.
- Manguera y acopladores.

Manejo de materiales:

- Método de manejo manual.
- Manejo mecánico.
- Levantamiento y acarreo.
- Riesgo en el manejo de material.

Equipos de manejo de materiales:

Herramientas manuales.
 Técnicas para levantar objetos.

Determinación de los extintores según la zona y el manejo de riesgo de incendio.

Cumplimiento de la normativa en cuanto а la colocación señalización de las unidades portátiles de extinción de incendios. Aplicación de técnicas de verificación y prueba al sistema de luces de emergencia.

Utilización de rutas de evacuación siguiendo procedimientos.

Interpretación del mapa de evacuación de la edificación.

Participación en los simulacros de evacuación.

Identificación de las condiciones y los actos inseguros.

Aplicación de técnicas de manejo de materiales.

Identificación de la etiqueta del material que se almacena o se transporta.

Aplicación de la metodología correcta al levantar pesos.

Identificación de los riesgos, asociados con el manejo y transporte de materiales.

Clasificación de riesgo para	
materiales peligrosos.	
- Explosión	
- Gases	
- Líquidos inflamables	
- Sólidos inflamables	
- Materiales oxidantes	
- Materiales radioactivos	
- Materiales venenosos	
Técnica de transporte para el	
manejo de materiales.	

Estrategias Metodológicas:

- Diagnóstico previo y debate sobre incendios urbanos en República Dominicana.
- Clases expositivas del(de la) docente sobre la importancia de la prevención de riesgos debidos al fuego.
- Introducción y motivación sobre el problema que se va a abordar, en cuanto a la actuación en la extinción de incendios, realizando un estudio cualitativo de la situación e identificando las variables más relevantes en la actuación de los trabajos de extinción.
- Observación de videos sobre actuación de incendios en diferentes situaciones o lugares.
- Visitas a diferentes departamentos y/o parques de bomberos de la zona.
- Elaboración, en grupos de trabajo de dos alumnos, de una lista de materiales y productos necesarios para la protección contra incendios, de un local, un comercio, una industria, etc. de actividades diversas, propuestas por el profesor.
- Visualización y debate posterior, de los elementos de protección contra incendios, en una visita a una empresa, sobre la utilidad de los mismos, así como los posibles fallos observados.

MÓDULO 6: REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS

Nivel: 3

Código: MF_686_3 Duración: 270 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_686_3 Colaborar en acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con los compañeros de cuartel.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA6.1: Aplicar medidas	CE6.1.1 Describir el plan de información preestablecido por el órgano de
preventivas y de	gestión de la emergencia.
protección a las	CE6.1.2 Adaptar los mensajes emitidos, al nivel socio-cultural de la
comunidades, para	población.
facilitar la recuperación	CE6.1.3 En un supuesto práctico de información a la población sobre
de los servicios básicos.	medidas preventivas y de protección:
	- Identificar medios disponibles para la difusión.
	- Comprobar la operatividad de los medios a utilizar.
	- Citar los procedimientos de comunicación.
	- Redactar la información a difundir.
	- Aplicar técnicas de comunicación en emergencias.

RA6.2: Identificar CE6.2.1 Identificar los servicios básicos e infraestructuras indispensables para las comunidades afectadas. operaciones de coordinación en la zona CE6.2.2 Citar los intervinientes que participan en las labores de catástrofe, recuperación de las zonas afectadas. recuperando los servicios CE6.2.3 Identificar los grupos críticos de población afectados por la básicos e infraestructuras emergencia. indispensables para la CE6.2.4 Identificar las necesidades básicas de la población en una población. catástrofe. CE6.2.5 En un supuesto práctico de operaciones de recuperación de servicios básicos e infraestructuras indispensables para la población: - Identificar entornos seguros para facilitar las operaciones de recuperación y minimizar los riesgos derivados de la catástrofe. - Identificar los riesgos asociados a la catástrofe. - Citar las normas de seguridad relativas a los intervinientes en los trabajos de recuperación. - Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad. Minimizar el impacto ambiental en los trabajos de recuperación de las zonas afectadas por la catástrofe. RA6.3: Evaluar medidas CE6.3.1 Describir las operaciones de mantenimiento de equipos para su uso v eficacia en la catástrofe. reparadoras que deben establecerse CE6.3.2 Verificar protocolos establecidos, de servicios básicos, para agilizar recuperación las operaciones de recuperación. de infraestructuras CE6.3.3 Citar los suministros y servicios básicos para cubrir las necesidades У servicios de la población. básicos en situación de catástrofe. CE6.3.4 En un supuesto práctico de establecimiento de medidas reparadoras: - Citar los suministros y servicios básicos para cada tipo de riesgo, tales como inundaciones, terremotos, químicos y mercancías peligrosas, entre otros. - Identificar los procedimientos de reposición de suministros y servicios básicos. Realizar las operaciones de mantenimiento de los equipos. RA6.4: CE6.4.1 Citar las técnicas de evaluación de daños ocurridos en la catástrofe. Proponer actuaciones de revisión y CE6.4.2 Elaborar un plan de trabajo para revisar y actualizar, a corto y actualización de mediano plazo, los planes de emergencia. los planes de emergencia en CE6.4.3 En un supuesto práctico de revisión y actualización de planes de caso de catástrofes. emergencia: - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar los planes operativos. - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar las medidas preventivas. - Analizar los informes de valoración realizados para modificar,

actualizar y optimizar los mapas de riesgos.

- Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar las medidas de reconstrucción.

RA6.5: Identificar técnicas y procedimientos apertura de accesos o puertas, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para evitar los incendios, evacuación personas encerradas, la atención y el control de personas enajenadas, la prevención de suicidios y la asistencia inmediata de personas accidentadas o enfermas.

CR6.5.1 Identificar el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura.

CR6.5.2 Desplazar el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta.

CR6.5.3 Buscar de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada.

CR6.5.4 Aplicar la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.5.5 Emplazar los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas,

evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída.

CR6.5.6 Poner a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y logrando que se mantenga tranquila, para su traslado.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Servicios básicos, suministros e	Restablecimiento del	Responsabilidad en el
infraestructuras de la rehabilitación	funcionamiento de los servicios	trabajo que se
en catástrofes.	básicos de electricidad, agua,	desarrolla y en el
- Servicios básicos y suministros:	alimentación y alojamiento.	cumplimiento de los
electricidad, agua, alimentos,	Aplicación de protocolos de	objetivos.
alojamiento y comunicaciones.	actuación en la recuperación.	Comportamiento
- Infraestructura.		responsable.
- Tipos de infraestructuras:		
carreteras, aeropuertos y vías de		Respeto y
comunicación.		cumplimiento de los
Técnicas de comunicación de riesgos	Elaboración de mensajes y difusión.	procedimientos y las
a la población en catástrofes.	Identificación de las necesidades de	normas internas de la
- Ciclo de la información.	información y recolección de datos.	empresa.
- Sistemas de comunicación:		
equipos de comunicación,		Actitud participativa en
estructura y revisión del		la resolución de
mantenimiento de red y		conflictos que se
protocolos de comunicación.		puedan generar en el
Evacuación y albergue de afectados	Evacuación y albergue de afectados	manejo de emergencia.
en catástrofes. Procedimientos de	en catástrofes. Procedimientos de	
evacuación.	evacuación.	Aplicación de los
- Tipos de albergues.	Distribución de los albergues de	procedimientos y
- Transporte.	acuerdo a los grupos.	reglamentos en su

Comunicación - Datos - Información - Radio comunicación - Tipos - Frecuencias - Tipos - Alerta temprana	Medición del tiempo de evacuación. Evaluación de daños para la rehabilitación en catástrofes. Realización de informes y propuestas de actuación. Identificación y análisis de riesgos, medidas de prevención. Diferenciación entre datos e información. Procedimientos de comunicación. Procedimiento de difusión de la información. Aplicación de técnicas de uso de la radio de comunicación. Identificación de los distintos modelos de equipos, de radio comunicación para las distintas operaciones de una situación de emergencia o desastre. Mantenimiento estándar de los equipos y las herramientas de comunicación. Procedimiento de alerta. Mantenimiento estándar de los equipos y las herramientas de comunicación.	actuación durante una situación de emergencia. Organización y orden en el trabajo durante una emergencia y en su espacio laboral.
	comunicación.	
	Procedimiento de alerta.	
Primeros auxilios	Aplicación de los principios de	
- Heridas, quemaduras, atragantamiento, RCP, transporte de heridos.	primeros auxilios básicos. Diferenciación entre quemaduras, heridas y hemorragias. Principios de acción de emergencias de difusión de la información. Aplicación de técnicas según la condición del paciente. Aplicación correcta de los procedimientos iniciales en el terreno. Aplicación correcta de las técnicas de traslado del paciente. Comunicación adecuada con el paciente y con los servicios de emergencia.	
Ayuda humanitaria - Principios de la ayuda	Identificación de las líneas vitales, clasificación y organización de la	
humanitaria	información, estableciendo	
- EDAN	prioridades para su uso.	
- Tipos de evaluación: - Preliminar	Coordinación efectiva con los organismos de protección civil para la	
- FIEIIIIIIIdi	organismos de protección civil para la	

- Complementaria	asistencia a las poblaciones
- Familiar	afectadas.
- Técnicas de recolección de datos.	Apoyo a los organismos de
- Herramientas para la captura de	protección civil en la distribución de
la información.	asistencia humanitaria a favor de la
- Coordinación.	población afectada.
- Elementos claves para una	Aplicación de la metodología EDAN.
efectiva coordinación.	Organización del proceso de
	evaluación.

Estrategias Metodológicas:

- Información sobre los escenarios de los eventos más importantes que han ocurrido en el país y la importancia del aprendizaje de la prevención sobre los mismos.
- Exposición de políticas aplicadas por el gobierno de la nación en Protección Civil, replanteando o redefiniendo el problema en un nuevo nivel de análisis, en relación con otras medidas de gasto presupuestario.
- Debate sobre las zonas o los sectores más vulnerables a sufrir daños, así como los estudios de riesgo en Protección Civil.
- Observación de videos sobre catástrofes naturales acaecidos en República Dominicana.
- Elaboración, por grupos de trabajo, de sistemas de alerta a la población civil sobre catástrofes (carteles, trípticos, cuñas radiofónicas, etc.) para prevenir y/o evitar los riesgos.
- Elaboración de una lista de alimentos y ropas que se suministrarían a la población afectada, en caso de riesgos de inundaciones u otros elementos naturales adversos.
- Ante un supuesto dado por el profesor o la profesora, establecimiento de un orden cronológico preferente de actuación para atender a la población en los momentos inmediatos a la catástrofe (horas, días).
- Visita guiada de los alumnos, acompañados por el profesor o la profesora, a centros de Protección Civil o similares, tales Cruz roja, parque de bomberos u otros.

MÓDULO 7: PRIMEROS AUXILIOS

Nivel: 3

Código: MF_558_3 Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_558_3 Asistir como primer(a) interviniente en caso de

accidente o situación de emergencia.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA7.1: Realizar la	CE7.1.1 Describir el procedimiento para la valoración inicial de la persona
valoración inicial de la	necesitada de auxilio.
persona con necesidad	CE7.1.2 Analizar las condiciones requeridas que se deben asegurar en la zona
de auxilio, para prestar	para la atención del usuario o usuaria en caso de accidente o situación de
la asistencia requerida	emergencia.
según recursos	CE7.1.3 Reconocer las técnicas de autoprotección en la manipulación de
disponibles y tipo de	personas accidentadas.
ayuda necesaria.	CE7.1.4 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las
	indicaciones de los productos y medicamentos.
	CE7.1.5 Razonar las prioridades de actuación cuando hay múltiples víctimas.

CE7.1.6 Describir y ejecutar los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. CE7.1.7 Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. CE7.1.8 Identificar la secuencia de actuación ante un(a) accidentado(a) en situación de compromiso vital, según protocolos establecidos. CE7.1.9 Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. CE7.2.1 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar. RA7.2: Aplicar soporte vital básico ante CE7.2.2 Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea y de soporte ventilatorio y diferentes situaciones circulatorio. de emergencia. CE7.2.3 Describir los equipos, procedimiento y finalidad de la desfibrilación externa semiautomática (DEA). CE7.2.4 Aplicar medidas de soporte para la estabilización de la reanimación. CE7.2.5 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. CE6.2.6 Describir la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. CE7.2.7 Describir las principales lesiones producidas por los distintos agentes causantes mecánicos o termoeléctricos. CE7.2.8 Aplicar los cuidados iniciales ante un(a) paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos. CE7.2.9 Reconocer los casos o circunstancias de la persona accidentada, en los que no se debe intervenir. CE7.2.10 Establecer la atención adecuada ante pacientes inconscientes o con problemas de alteración de la consciencia o con crisis convulsivas. CE7.2.11 Describir las principales lesiones producidas por animales y la actuación de primeros auxilios ante las mismas. RA7.3: Realizar CE7.3.1 1 Explicar los conceptos de pulso y de presión arterial, relacionándolos las operaciones técnicas con las patologías más importantes que producen la alteración de sus valores necesarias para determinar los valores CE7.3.2 Explicar las distintas técnicas de toma de constantes vitales, las constantes identificando las zonas anatómicas más apropiadas para su medición, en vitales en la asistencia función de las características del individuo. CE7.3.3 En un ejercicio práctico de toma de constantes vitales: la persona а accidentada o con - Tranquilizar y colocar adecuadamente al(a la) paciente. necesidad de auxilio. Localizar las zonas anatómicas adecuadas para la toma del pulso y tensión arterial. - Tomar el pulso y la tensión arterial de forma manual y automática. Manejar adecuadamente el equipo de toma de tensión arterial: esfigmomanómetro y fonendoscopio. Registrar los datos obtenidos. Aplicar normas de higiene en la manipulación del equipo. RA7.4: CE7.4.1 Describir las condiciones necesarias para acceder a una víctima en caso Aplicar procedimientos de accidente, aplicando normas y protocolos de seguridad y de de inmovilización autoprotección. у movilización CE7.4.2 Identificar los medios materiales de inmovilización y movilización. de víctimas. CE7.4.3 Describir las precauciones y medidas posturales ante una persona seleccionando lesionada, relacionándolas con las repercusiones de una movilización y los traslado inadecuados.

medios materiales y	CE7.4.4 Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización de
las técnicas.	personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e
	inespecíficos u otros medios.
RA7.5: Analizar la	CE7.5.1 Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada,
necesidad de apoyo	identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de
emocional y de	accidente o emergencia.
autocontrol en todas	CE7.5.2 Desarrollar estrategias básicas de comunicación con la persona
las personas	accidentada y sus acompañantes.
involucradas en un	CE7.5.3 Desarrollar habilidades de apoyo psicológico básico para mejorar el
accidente.	estado emocional de la persona accidentada.
	CE7.5.4 Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona
	accidentada durante toda la operación.
	CE7.5.4 Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una
	situación de ansiedad o agresividad.
	CE7.5.5 Reconocer el efecto sobre el(la) primer(a) interviniente en una
	emergencia, cuando fracasa y no consigue el fin deseado.

Contenidos				
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
Sistemas de emergencias. Primeros	Aplicación de técnicas de	Cordialidad, amabilidad y		
auxilios.	transmisión de información.	actitud conciliadora y		
- Objetivos y límites.	Manejo de la terminología	sensible ante los demás.		
- Accidentes.	específica.	Cortesía y respeto en el		
- Tipos y consecuencias.	Identificación de las prioridades de	trato al(a la) paciente.		
- Comunicaciones.	actuación en función de la			
- Terminología médico-sanitaria	gravedad y el tipo de lesiones.	Interés y preocupación por		
en primeros auxilios.	Identificación de las situaciones	atender satisfactoriamente		
- Protocolos de transmisión de	que suponen un riesgo vital.	las necesidades de los(as)		
información.	Realización de triajes básicos.	pacientes.		
- Prioridades de actuación en	Aplicación de técnicas para la			
múltiples víctimas.	valoración inicial de la persona	Capacidad para interpretar		
- Triaje simple.	accidentada. Verificación de la	y ejecutar instrucciones de		
- Valoración de la persona	permeabilidad de las vías aéreas,	trabajo.		
accidentada. Signos de	ventilación y circulación.			
compromiso vital en la persona	Valoración del nivel de	Eficacia en la comunicación		
adulta, niño o niña y lactante.	consciencia. Toma de constantes	con las personas adecuadas		
- Signos y síntomas de urgencia.	vitales.	en cada momento.		
- Protocolos de exploración.	Identificación de la secuencia de			
- Sistemas de valoración del nivel	actuación según protocolos.	Claridad, orden y precisión		
de consciencia.	Identificación y utilización del	para trasmitir información.		
- Toma de constantes vitales.	material básico de un botiquín de	B I		
- Actuación del primer o primera	primeros auxilios.	Respeto a los		
interviniente. Marco legal,	Aplicación de técnicas para	procedimientos y normas.		
responsabilidades y ética	asegurar la zona de intervención.			
profesional.	Aplicación de técnicas de			
- Sistema de protección de zona.	autoprotección.			
Métodos y materiales.				

- Sistemas de protección, aviso y socorro.
- Autoprotección y seguridad en la intervención.
- Riesgos.
- Medidas y equipos.
- Botiquín de primeros auxilios.
 Componentes, uso y aplicaciones.

Valoración del accidentado o accidentada

 Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención.

Constantes vitales.

- Medida y registro de datos. Compromiso de la ventilación.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Maniobras en situaciones de asfixia. Apertura y desobstrucción. Mantenimiento.

Resucitación cardiopulmonar básica (RCP).

- La atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio.
- Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas.
- Desfibrilación externa automática (DEA).
- Funcionamiento
 mantenimiento de equipos.
- Situaciones especiales. Legislación.

Actuación ante emergencias que afectan al estado de consciencia

- Situaciones de pérdida de consciencia: síncopes, lipotimias, coma, crisis convulsivas.
- Valoración y atención a personas inconscientes.
- Atención a personas con crisis convulsivas.

Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias

Técnicas de medida e interpretación de constantes vitales.

Caracterización y tratamiento en situaciones de emergencia. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias.

Caracterización y tratamiento en traumatismos termoeléctricos: quemaduras e insolaciones.

Atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. Realización de maniobras en situaciones de asfixia.

Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica).

Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea.

Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

Aplicación de medidas postreanimación

Caracterización y tratamiento en situaciones de pérdida de consciencia: síncopes, lipotimias, coma, crisis convulsivas.

Intoxicaciones.

Caracterización y tratamiento en lesiones producidas por animales.

Características y tratamiento. Traumatismos termoeléctricos: quemaduras e insolaciones. Características y tratamiento. Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío. electricidad y radiaciones. Intoxicaciones. Tipos y tratamiento. Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. producidas Lesiones por animales. Inmovilización, movilización Aplicación de técnicas para la transporte inmovilización y movilización de Tipos. personas accidentadas. Materiales. Aplicación de técnicas para la Camillas y ayudas técnicas. colocación postural. Evaluación de la necesidad y Confección de sistemas para la conveniencia del traslado. inmovilización movilización V Posiciones de seguridad y como férulas y camillas. espera. Posiciones de traslado. Indicaciones. Normas de seguridad У prevención de riesgos. Aplicación Comunicación en situaciones de de técnicas de emergencia comunicación en distintas Estrategias básicas de situaciones. comunicación. Aplicación de técnicas básicas de Respuesta emocional propia del autocontrol y apoyo psicológico, primer o primera interviniente y así como para el control de de las personas afectadas por situaciones de duelo, ansiedad, una situación de peligro vital. angustia o agresividad. Valoración del papel del primer o primera interviniente. El control emocional. Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad. Actuación en dichas situaciones.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...

- Utilización de maniquíes en el taller para la simulación de prácticas de reanimación cardiopulmonar.
- Realización de prácticas entre los alumnos y alumnas voluntarios, para ensayar primeros auxilios, inmovilizaciones, vendajes, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas analizan protocolos de actuación ante diversos tipos de accidentes o situación de emergencia, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para desarrollar aprendizajes activos abordando, de forma ordenada y coordinada, las fases que implican la resolución o desarrollo de los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia vital, planteada por el profesor y vinculada a las competencias.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con los primeros auxilios.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_687_3 Duración: 360 horas

Resultados	Criterio de Evaluación		
de Aprendizaje			
RA8.1: Identificar la	, ,		
estructura y organización			
de la empresa, relacionándola con el tipo	·		
de servicio que presta.	CE8.1.3 Relacionar las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.		
	•		
	CE8.1.4 Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la		
	prestación de servicio.		
RA8.2: Actuar de acuerdo	·		
con las normas éticas,	y en el centro de trabajo.		
morales y de empresa, de	CE8.2.2 Ejecutar con diligencia las instrucciones recibidas,		
forma responsable y	responsabilizándose del trabajo asignado y comunicándose eficazmente		
respetuosa en el entorno	con la persona adecuada en cada momento.		
de trabajo.	CE8.2.3 Organizar el trabajo de acuerdo con las instrucciones y los		
	procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad		
	y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. CE8.2.4 Cumplir con los requerimientos y las normas de la empresa,		
	demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en el		
	tiempo adecuado.		
	CE8.2.5 Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la		
	actividad profesional y las normas de la empresa.		

	CE8.2.6 Mantener una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.	
RA8.3: Desarrollar intervenciones dirigidas a	CE8.3.1 Responder ante las diferentes situaciones que se presenten en la institución, con la actuación adecuada a las mismas.	
las actividades de la vida diaria del usuario,	CE8.3.2 Informar adecuadamente al usuario sobre las actividades previstas. CE8.3.3 Adaptar a las características individuales del usuario la realización	
colaborando en la mejora y/o en el mantenimiento	de las actividades.	
de su autonomía.		
RA8.4: Poner en servicio los sistemas de alarma	CE8.4.1 Realizar pruebas de funcionamiento de los elementos activos y pasivos de protección.	
contra incendios.	CE8.4.2 Comprobar el funcionamiento de los sistemas de control y alarmas de los servicios contra incendios.	
RA8.5: Revisar los	CE8.5.1 Verificar la tarjeta de identificación del extintor.	
equipos contra incendios en un centro de ocio.	CE8.5.2 Comprobar el precinto de los extintores. CE8.5.3 Comprobar la presión de los hidrantes.	
	CE8.5.4 Verificar los acoples de hidrantes de los equipos de bombeo.	
RA8.6: Operar en un	CE8.6.1 Comprobar el nivel de sonoridad de la alarma. CE8.6.2. Verificar las conexiones de red.	
centro de operación de emergencias con los	CE8.6.2. Verificar las conexiones de red. CE8.6.3 Probar los equipos de comunicación.	
equipos de	CE8.6.4 Interpretar los esquemas eléctricos y mecánicos de los equipos de	
comunicación.	comunicaciones para situaciones de emergencia.	
comameación.	CE8.6.5 Identificar, a partir del esquema de funcionamiento de un equipo,	
	los puntos a revisar y proponer la periodicidad de supervisión adecuada.	
RA8.7: Verificar mediante	CE8.7.1 Verificar el estado de la motobomba.	
la inspección visual los	CE8.7.2 Identificar los acoples de las mangueras.	
equipos y las	CE8.7.3 Revisar los niveles de vehículos.	
herramientas en un		
camión de bomberos. RA8.8: Determinar los	CE8.8.1 Verificar el estado de los detectores de gas.	
peligros existentes en los	CES.8.1 Vernical el estado de los detectores de gas. CES.8.2 Comprobar las instalaciones de conducción o válvula de escapes.	
depósitos de gases	CE8.8.3 Verificar los hidrantes, mangueras y tomas de aguas.	
inflamables en una	g	
instalación industrial. RA8.9: Determinar las	CE8.9.1 Seleccionar la ubicación de los equipos de protección respiratoria	
operaciones de control de	en los distintos medios móviles.	
los materiales que	CE8.9.2 Fijar la ubicación de los medios y agentes extintores en los distintos	
forman el equipamiento	medios móviles.	
básico de intervención en	CE8.9.3 Seleccionar la ubicación de los útiles y las herramientas específicas	
los medios de transporte.	en los distintos medios móviles.	
RA8.10: Determinar las operaciones de puesta en	CE8.10.1 Reconocer la ubicación de los diferentes equipos, sus características, los elementos que lo componen y los procedimientos de	
funcionamiento y de	fijación al vehículo que los transporta.	
comprobación del	CE8.10.2 Enumerar los defectos del material de intervención y vehículos	
material de intervención.	que pueden impedir su buen funcionamiento durante las intervenciones.	
	CE8.10.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: aplicar los	
	procedimientos de validación de los equipos de intervención y vehículos,	
	notificando la necesidad de reparación o de sustitución, si procede.	

	CE8.10.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: aplicar los		
	procedimientos de revisión del inventario de los equipos y las herramientas,		
	efectuando el seguimiento de sus incidencias y el control de su		
	almacenamiento y transporte.		
RA8.11: Aplicar	CE8.11.1 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno:		
herramientas	- Utilizar la brújula y el mapa para orientarse.		
cartográficas y sistemas	- Localizar con técnicas de cartografía los puntos conflictivos, las rutas		
de posicionamiento e	de evacuación, sobre el mapa, para trasladarlos posteriormente en		
información geográfica	el terreno.		
en los	- Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS,		
análisis y valoración de			
riesgos en protección	CE8.11.2 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de rescate		
civil.	de un grupo de personas en el medio:		
	- Interpretar la topografía del terreno en un mapa y diseñar el trazado		
	del itinerario.		
	- Citar las potencialidades y limitaciones de uso del territorio.		
	- Localizar en un plano los elementos de servicio más adecuados		
	(infraestructuras, equipamientos, refugios, puntos de agua, entre		
	otros) para la ubicación del grupo rescatado.		
	- Seleccionar los recursos, los materiales y el equipo personal		
	apropiados.		
	- Manejar adecuadamente los instrumentos de orientación,		
	observación y transmisión.		

MÓDULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nivel: 3

Código: MF_002_3 Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones
funcionamiento del	básicas.
equipo informático	CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta
garantizando su	las características de cada uno.
operatividad, tomando en	CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software
cuenta los procedimientos	de aplicación.
para facilitar el buen	CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el
funcionamiento del	sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de
equipo.	trabajo.
	CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador.
	CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar
	correctamente los periféricos de uso frecuente.
	CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su
	utilidad.

CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado:

- Poner en marcha el equipamiento informático disponible.
- Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo.

CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos.

CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características.

CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Utilizar las funciones del sistema operativo.
- Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto.
- Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.

RA2: Elaborar documentos de uso frecuente. utilizando aplicaciones informáticas procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos; tomar en cuenta postura correcta.

CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Organizar los elementos y espacios de trabajo.
- Mantener la posición corporal correcta.
- Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.
- Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático.
- Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.
- Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.
- Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático.
- Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto.
- Localizar y corregir errores ortográficos.
- CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades.
- CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros.
- CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos.
- CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos.

- Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.
- Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles.
- Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de trascripción.
- Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra.
- Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso.
- Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura.

CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento.

CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto.

- Cambiar las opciones de programa determinadas.
- Personalizar la cinta de opciones.
- Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido.
- Crear métodos abreviados personalizados del teclado.
- Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función.

CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.

RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos,

siguiendo

establecidos.

CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.

CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos.

CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas.

- Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación.
- Añadir texto con la herramienta de arte procesador.
- Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes.
- Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos.
- Agregar marcas de agua en un documento.
- Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto.
- Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla.
- Reorganizar el esquema de un documento.
- Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño

parámetros

de la misma.

CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia.

CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos.

CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios.

CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información.

CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos.

- Colaborar con otros autores en un documento.
- Enviar documentos directamente desde el procesador de texto.
- Añadir y revisar comentarios.
- Controlar y gestionar cambios en el documento.
- Comparar y combinar documentos.
- Proteger documentos con contraseña.

RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas. CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes.

CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento.

CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto.

CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos:

- Agregar hipervínculos, en un documento.
- Insertar campos en un texto.
- Añadir marcadores y referencias cruzadas.
- Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos.
- Crear y modificar índices en documentos extensos.
- Añadir fuentes y compilar bibliografías.

RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.

CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características.

CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos.

CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial:

- Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento.
- Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior.
- Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé.
- Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar.
- Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la

información y copias requeridas.

CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada.

CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo.
- Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo.
- Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo.
- Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones.

CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.

CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Activar el autofiltro.
- Utilizar autofiltro para filtrar una lista.
- Eliminar criterios del autofiltro.
- Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro.

CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista.

CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos.

CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas.

CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.

RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.

CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo.

CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega.

CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características.

CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo:

- Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final.
- Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—.
- Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento.

CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital:

- Insertar la información proporcionada en la presentación.
- Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles.
- Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles.
- Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora.
- Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas.

CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos.

CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz.

CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.

RA8: **Aplicar** las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de información en el sistema y en la red —intranet o Internet de forma precisa У eficiente. atendiendo especificaciones técnicas recibidas.

CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características.

CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características.

CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes.

CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor.

CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo:

- Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada

- operación que se va a realizar.
- Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas.
- Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones.
- Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas.

CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo:

- Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico.
- Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida.
- Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción.
- Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma.
- Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida.
- Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información.
- Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.

CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos.

CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula.

CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización:

- Abrir la aplicación de correo electrónico.
- Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia.
- Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia.
- Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia.
- Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir.
- Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento

establecido por la aplicación de correo electrónico.

- Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma.

CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo:

- Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen.
- Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico.
- Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental.
- Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software	Utilización del entorno del sistema	Capacidad para trabajo
- Sistemas de aplicación.	operativo.	individual y grupal.
Sistemas operativos	Utilización de barras de tareas.	Actitud de colaboración.
- Tipos.	Manipulación de ventanas.	Higiene y limpieza en la
- Versiones.	Configuración los dispositivos del	entrega de los trabajos.
- Entorno.	panel de control.	
- Escritorio.	Manipulación de los accesorios del	Interés por atender las
Barra	sistema operativo.	demandas de los usuarios
- Tipos.	Utilización de las unidades de	referentes a la
Ventanas	discos.	instalación/desinstalación
- Componentes.	Desfragmentación, reparación y	de software.
Panel de control	realización de respaldo de disco.	
Accesorios del sistema operativo	Manipulación de los comandos más	Valoración de la
Recursos del sistema operativo	comunes del sistema operativo.	importancia de reflejar por
Herramientas del sistema operativo		escrito todas las
Comandos del sistema operativo		incidencias, así como las
- Uso.		soluciones aportadas.
Procesadores de palabras (textos)	Creación y edición de documentos.	
- Versiones.	Aplicación de formato de	Valoración de la
- Utilidades.	documentos.	importancia social del
Barra en procesadores de palabras	Creación de tablas, dibujos y	software libre.
(textos)	objetos en un documento.	
- Tipos.	Realización de combinación de	Valoración de la
- Generalidades.	documentos: carta modelo, lista de	importancia de una buena
Formato	correspondencia, campos de	presentación.
- Fuente, estilo, tamaño.	combinación y ficha de datos.	

- Color.
- Subrayado.
- Párrafo
- Márgenes

Bordes y sombreados Numeración y viñetas

Tabulaciones

- Tipos.

Encabezados y pies de página

- Numeración de páginas.
- Tipos.

Bordes de página

Columnas

- Tipos.

Tablas

Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas

Plantillas

Fondo de un documento Bloques de creación

Texto de WordArt

- Elementos visuales
- Marcas de agua
- Símbolos y ecuaciones

Documentos fuera del procesador

- Documentos Web
- Entradas de blog

Hipervinculos

- Campos
- Marcadores
- Referencias cruzadas

Herramientas de referencia para documentos largos

- Tabla de contenidos.
- Índice.
- Fuentes y bibliografía.

Creación de hipervínculos con documentos.

Archivo de documentos en diferentes versiones.

Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación.

Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación.

Visualización del resultado antes de la impresión.

Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas.

Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo.

Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla.

Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes.

Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento.

Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas.

Inserción o creación de tablas en un documento

Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas.

Modificación el tamaño de filas y columnas.

Modificación de los márgenes de las celdas.

Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos.

Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

Valoración del efecto negativo de un texto con errores.

Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación.

Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas.

Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación.

Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones.

Valoración de las licencias

Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas.

Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados.

Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración.

Cambios de formato de numeración de páginas.

Selección del idioma.

Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho).

Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor.

Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico.

Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos.

Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración.

Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico.

Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo.

Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos.

Inserción de comentarios.

Control de cambios de un documento.

Comparación de documentos.

de programas similares.

Valoración de la expresión oral en una presentación.

Capacidad de trabajo en equipo.

Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado.

Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona.

Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información

	Protección de todo o parte de un	
	documento.	
Hojas de cálculo	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Creación de hojas de cálculo.	
- Tipos de datos.	Edición de hojas de cálculo.	
Fórmulas	Aplicación de formato a hojas de	
Funciones	cálculo.	
Gráficos	Selección de la hoja de cálculo.	
- Tipos.	Edición del contenido de una celda.	
Imágenes	Borrado del contenido de una celda	
- Autoformas.	o rango de celdas.	
 Textos artísticos. 	Uso del corrector ortográfico.	
Plantillas y macros	Uso de las utilidades de búsqueda y	
Formato condicional	reemplazo.	
- Regla de celdas.	Inserción y eliminación de hojas de	
- Reglas superiores e inferiores.	cálculo.	
- Barra de datos.	Utilización de fórmulas en hojas de	
- Escalas de color.	cálculo.	
- Conjuntos de íconos.	Creación de gráficos usando los	
- Reglas.	datos.	
Validaciones	Utilización de tipos de funciones.	
- Validaciones de datos.	Realización de filtros de datos.	
- Criterios de validación.	Creación de un nuevo libro.	
- Círculos de validación.	Manipulación para abrir un libro ya	
Autofiltros	existente.	
Autorrelleno	Realización de archivo de cambios	
- Listas de datos	realizados en un libro.	
- Propiedades.	Creación de un duplicado de un	
- Herramientas.	libro.	
- Datos externos de tabla.	Realización de cierre de un libro.	
- Estilo de tabla.	Utilización de macros.	
Filtros avanzados	Inserción de comentarios.	
Funciones	Control de cambios de la hoja de	
- Búsqueda y referencia	cálculo.	
 Matemáticas y trigonométricas. 	Protección de una hoja de cálculo.	
Bases de datos.	Protección de un libro.	
Tablas dinámicas	Compartimiento de libros.	
- Herramientas de tabla	Uso de plantillas.	
dinámica.	Realización de formato en la	
Seguridad	impresión de hojas de cálculo.	
Macros	Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Elaboración de diapositivas.	
Formato de párrafos	Realización de formatos de hojas de	
- Alineación.	presentación.	
- Listas numeradas.	Adición de textos a hojas de	
LISTAS HAIHELAUAS.	maidion de textos a nojas de	

- Viñetas.	presentación. Creación de dibujos.
- Estilos.	Utilización de plantillas de estilos.
Tablas	Combinación de colores, fondos de
Dibujos	diapositivas, patrones.
Imágenes prediseñadas	Impresión de diapositivas en
Gráficos	diferentes soportes.
- Tipos de gráficos.	Creación de organigramas y
- Elementos de un gráfico.	diferentes estilos de diagramas.
Diagramas	Adición de objetos de dibujo,
WordArt o texto artístico	autoformas.
- Formato de objetos.	Formatos de objetos de dibujo.
- Rellenos.	Aplicación de animación a las
- Líneas.	diapositivas.
- Efectos de sombra o 3D.	Utilización de la galería multimedia:
- Sonidos.	inclusión de sonidos, inserción de
- Videoclips.	clips de vídeo, interacción e
	inserción de hipervínculos.
Internet	Utilización de navegadores.
- Origen.	Manipulación de los menús
- Evolución.	contextuales.
Acceso a Internet	Configuración del entorno de
- Proveedores.	Internet.
- Tipo.	Utilización y configuración de
- Software.	correo electrónico como
Normativa	intercambio de información.
Niveles de seguridad	Realización de transferencia de
Correo electrónico	ficheros de FTP.
- Términos.	
Transferencia de ficheros FTP	
- Introducción.	
- Términos.	
- Relacionados.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.

- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3 Duración: 120 horas

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Analizar las	CE1.1 Identificar los factores necesarios para decarrollar una actividad
capacidades	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial.
relacionadas con la	CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y
iniciativa	directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora.
emprendedora,	CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de
tomando en cuenta los	empleo y bienestar social.
requerimientos	CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena
derivados del mundo	actitud en el desempeño laboral o empresarial.
laboral y de las	CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento.
actividades	CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso.
empresariales.	CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el
·	futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva:
	- Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias.
	- Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser
	empresario(a).
	- Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu
	emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de
	empleo o en el autoempleo.
	- Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa
	emprendedora de los y las jóvenes.
	 Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa.
	- Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un
	pequeño negocio o microempresa.
RA2: Determinar una	CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio.
idea de negocio y su	CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño
viabilidad, la cual servirá	negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo.
como punto de apoyo	CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio.
para el plan de empresa,	CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como
y evaluar el impacto	estrategia de negocio.
sobre el entorno de	CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de
actuación, a partir de valores éticos.	negocio:
valutes eticus.	 Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. Definir la viabilidad de la idea.
	 Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas,
	actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones,
	objetivos, valores, visión y misión.
	asjection, valores, vision y mision.

- Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno.
- Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos.
- Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible.
- Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas.
- Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.

RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.

CE3.1 Explicar los fundamentos del marketing.

CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing.

CE3.3 Relacionar los elementos del mercado.

CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa:

- Elegir la estructura del plan de marketing.
- Definir objetivos, misión y visión del plan.
- Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar.
- Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio.
- Identificar los proveedores.
- Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades.
- Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio.
- Establecer estrategias de marketing para:
- Presentación el producto y/o servicio ofertado.
- Fijación de precios.
- o Fidelización de clientes.
- Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones).
- Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.

Determinar RA4: la estructura de organización del pequeño negocio 0 microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.

CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos.

CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal.

CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente.

CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa:

- Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos.
- Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento.
- Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto.
- Determinar la forma de contratación de personal más idónea en

función de los objetivos previstos y optimización de recursos.

- Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente.
- Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece.
- Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible.
- Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico.
- Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio.
- Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.

RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con

la legislación vigente.

CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial.

CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles.

CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas.

CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro.

CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento.

CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio.

CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa:

- Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos.
- Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente.
- Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo.
- Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo.
- Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente.
- Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas.

CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa:

- Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento.
- Establecer la composición del patrimonio inicial.
- Determinar el costo de producción.
- Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario,

libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión.

- Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general.
- Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.

RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.

CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución.

CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos.

CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente:

- Describir la actividad económica y objetivos de la empresa.
- Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos.
- Identificar las vías de asesoría externa existente.
- Determinar la imagen corporativa.
- Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc.
- Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable.
- Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.

RA7: Presentar el proyecto utilizando eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.

CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto.

CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos.

CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.

CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.

CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

	Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actit	udinal	es
Iniciativa emprendedora	Relación cultura emprendedora	Valoración	del	carácter

- Cultura emprendedora y empleo.
- Generalidades, Importancia.
- Perspectivas futuras.
- Cultura emprendedora como necesidad social.

Emprendedor(a)

- Tipos. Cualidades.
- Factores estimulantes.
- Perfil.
- Colaboración entre emprendedores y emprendedoras.

Emprendimiento

- Tipos.
- Importancia.
- ¿Cómo nace un emprendimiento?
- El éxito de un emprendimiento.
- Ventajas v desventajas.
- Emprendimiento e innovación.
- Riesgo y emprendimiento.

Empresario(a)

- Tipos.
- Ventajas y desventajas.
- Función.
- Cualidades.
- Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa.

Factores para tomar en cuenta al emprender

Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo

- Concepto de idea de negocio.
- Fuentes.
- Características de una buena idea de negocio.
- La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional.
- La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar.
- Técnicas para la selección de ideas de negocio.

Oportunidades de negocio

- Fuentes.
- Criterios de selección.

v empleo.

Identificación de las cualidades. perfil v factores estimulantes del espíritu emprendedor.

Análisis del alcance personal, familiar social de los ٧ emprendimientos.

Análisis de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom. Definición del plan de vida.

Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.

Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento. Análisis de los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título: materiales, tecnología, organización del proceso, etc.

emprendedor v la ética del emprendimiento.

Valoración de la iniciativa. creatividad responsabilidad como motores del emprendimiento.

Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva.

Disposición al trabajo en equipo.

Reconocimiento У valoración social de empresa.

Valoración de la ética empresarial.

Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica económica del proyecto.

Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo.

Respeto a las normas y procedimientos.

Valoración de la ética en el manejo de la información.

Pensamiento analítico v crítico en la interpretación de los datos obtenidos.

Autoconfianza en la realización del trabajo de campo.

Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan.

Valoración de la formalidad en la organización.

Respeto por la igualdad de

Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada:

- A la familia profesional del título.
- Al ámbito local.

Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio.

Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas. debilidades, amenazas oportunidades de la idea seleccionada.

La innovación como fuente de Realización de ejercicios de

oportunidad.

La empresa y su entorno

- Concepto jurídico y económico
- Tipos. Clasificación.
- Áreas funcionales.
- Responsabilidad social empresarial.
- El entorno.

Viabilidad de idea de negocio

- Importancia.
- Criterios.
- Aspectos fundamentales.

Análisis FODA

Importancia.

El plan de empresa

- Importancia.
- Aspectos relevantes.
- Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.

innovación sobre la idea determinada.

Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio:

- Selección de fuentes de información.
- Diseño de formatos para la recolección de datos.

Definición de la estructura del estudio.

Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar.

Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos.

Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes.

Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas.

Diseño del formato para el plan de empresa.

Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.

Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.

Diseñar el esquema del estudio de mercado.

Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa:

- Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia.
- Definición detallada del producto o servicio.

género.

Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal.

Objetivo, en la toma de decisiones administrativas.

Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de

Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial.

Valoración de la asociatividad para el desarrollo de la empresa.

Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia.

Valoración por la organización y limpieza del entorno.

Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria.

Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.

Plan de comercialización

- Investigación de mercados.
 - Objetivos.
 - Importancia.
 - Fases.
 - El mercadeo y la competencia.
 - Clasificación del mercado.
 - El consumidor.

El mercadeo y las ventas

El producto.

 Características Ciclo de vida Publicidad Estrategia comercial Políticas de ventas. El plan de marketing Funciones. Importancia. Elementos. 	Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de	
	negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones Selección Perfiles de puestos Políticas de incentivo y motivación Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Diseño de estructura organizativa. - Descripción de puestos y manual de funciones. - Determinación de la forma de selección del personal. - Políticas organizacionales. - Delimitación del espacio físico, determinación de la ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa Servicios bancarios para PYMES Cuentas corrientes.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de	
 Liquidación de ITBIS. Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. Contabilidad y libros de registros. Obligaciones fiscales. Impuestos que afectan la actividad de la empresa. Calendario fiscal. 	impuestos. Definición de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento.	
Calendario fiscal.Liquidaciones de impuestos.	Realizar cotizaciones de los	

Gestión financiera activos, de materia prima y/o Fundamentos contables. productos. Estimación del costo. El patrimonio. Análisis básico de viabilidad Cuentas de balances y de resultados económico-financiera Fuentes de financiamiento. Provección de ventas Proyección del flujo ingresos y Préstamos bancarios a corto v largo plazo. egresos El leasing. Proyección del Estado de El factoring. Resultados y Balance General. Ayudas y subvenciones a las Identificación de gastos У PYMES. utilidades conforme a El costo del producto o servicio provecciones económicas. Tipos. Clasificación. Planificación financiera La inversión Gasto de pre inversión. Inversión inicial. Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o Elección de la forma jurídica. microempresa en R.D. Proceso de gestión de la Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha actividad empresarial. del pequeño negocio. Importancia y ventajas. Trámites oficiales y documentos Formas jurídicas. constitutivos de un pequeño Tipos y requisitos. negocio o microempresa: Lo que se debe saber antes de Elaboración de documentos: constituir la empresa. estatutos, registro mercantil, Documentos constitutivos. asamblea constitutiva, acta de Trámites oficiales. asamblea, certificados de Licencias y permisos. aportes u otros. Registro de nombre e imagen Instituciones facultadas. La asesoría y capacitación corporativa. continua. Solicitud de licencias y permisos. Importancia. Pago de impuestos. Áreas importantes de capacitación. Técnicas para la presentación de un Preparación de la presentación plan de empresa mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. La dicción. El lenguaje corporal. Montaje y realización de feria. La empatía.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3 Duración: 90 horas

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA1: Ejercer los	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.
derechos y cumplir las	CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones
obligaciones que se	entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos.
derivan de las	CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
relaciones laborales,	CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza.
reconociéndolas en los	CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la
diferentes contratos	conciliación de la vida laboral y familiar.
de trabajo.	CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la
	suspensión de los efectos del contrato de trabajo.
	CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de
	contratos.
	CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de
	trabajo.
RA2: Determinar la	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de
cobertura del Sistema	Seguridad Social (SDSS).
Dominicano de	CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora
Seguridad Social,	de la calidad de vida de los ciudadanos.

identificando las distintas clases de prestaciones.

CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de Seguridad Social, requerir:

- Las bases de cotización de cada uno de los componentes del sistema.
- Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y trabajadores(as).

RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.

CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la organización.

CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo.

CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo.

CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional.

C.3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional.

CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.

RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.

CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación.

CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.

CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral.

CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción.

CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer:

- Objetivo fundamental de la instrucción;
- El grado de autonomía para su realización;
- Los resultados que se deben obtener;
- Las personas a las que se debe informar;
- Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.

CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.

CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes. RA5: Contribuir a la resolución de CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. conflictos CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral. aue se originen en el ámbito CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos: laboral. Identificar el problema. Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización. CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de un RA6: **Aplicar** grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. estrategias del trabajo en equipo; y valorar su CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en eficacia y eficiencia, relación con el título. para la consecución de CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. los objetivos de la CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo: organización. Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación, el consenso y el liderazgo. Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes, según el caso. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo. RA7: Analizar CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave las oportunidades de para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. las CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el empleo, alternativas de perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral aprendizaje a lo largo de la vida. relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: RA8: **Aplicar** las técnicas de búsqueda Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a de empleo. Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización. CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículo y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita Puntualidad y vestimenta adecuada

- Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos					
Conceptuales Procedimentales Actitu					
El contrato de trabajo	Definición de los derechos,	Valoración de la necesidad			
- Código de Trabajo.	deberes y protección a la mujer,	de la regulación laboral.			
- Elementos del contrato.	presentes en el código de trabajo.				
- Tipos de contrato de trabajo y	Manejo de los requisitos y	Respeto hacia las normas			
características más	elementos que caracterizan a los	del trabajo.			
importantes.	contratos.				
- Jornada laboral: características	Identificación de las ventajas que,	Interés por conocer las			
de los tipos de jornada.	para empleadores(as) y	normas que se aplican en			
- Salario: partes y estructura del	trabajadores(as), tiene cada tipo	las relaciones laborales de			
salario.	de contrato.	su sector de actividad			
- Definición de los derechos,	Identificación de las principales	profesional.			
deberes y protección a la mujer,	características de los tipos de	Decembricate de les			
presentes en el Código de	jornada. Identificación de las partes,	Reconocimiento de los cauces legales previstos			
Trabajo.	Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios.	cauces legales previstos como vía para resolver			
	Manejo de las garantías salariales y	conflictos laborales.			
	prestaciones laborales a las que	connectos laborales.			
	tiene derecho el trabajador.	Rechazo de prácticas poco			
	Interpretación de la nómina.	éticas e ilegales en la			
Sistema Dominicano de	Análisis de la estructura del	contratación de			
Seguridad Social	Sistema de la Seguridad Social.	trabajadores o			
- Campo de aplicación.	Determinación de las principales	trabajadoras,			
- Estructura.	obligaciones de empleadores(as) y	especialmente en los			
- Régimen.	trabajadores(as) en materia de	colectivos más			
- Entidades gestoras y	Seguridad Social, afiliación y	desprotegidos.			
colaboradoras.	cotización.				
- Obligaciones.	Análisis de la importancia del	Reconocimiento del papel			
- Acción protectora.	sistema general de la Seguridad	de la Seguridad Social en la			
- Clases y requisitos de las	Social.	mejora de la calidad de			
prestaciones.	Conocimiento de los diferentes	vida de los trabajadores y			
	sub-sistemas de la Seguridad	la ciudadanía.			
	Social: contributivo, subsidiado y contributivo – subsidiado.	Rechazo hacia las			
	Resolución de casos prácticos	conductas fraudulentas			
	sobre prestaciones de la Seguridad	tanto en cotización como			
	Social.	en las prestaciones de la			
Seguridad, salud e higiene en el	Leyes que aplican al sector y sus	Seguridad Social.			
trabajo	reglamentos y normativas.	_			
- Riesgo profesional.	Análisis de factores de riesgo.	Valoración de la			
- Medidas de prevención y	Análisis de la evaluación de riesgos	prevención en salud e			
protección.	en la empresa como elemento	higiene en el trabajo.			
- Planes de emergencia y de	básico de la actividad preventiva.				
evacuación.	Análisis de riesgos ligados a las:	Valoración de la cultura			
- Primeros auxilios.	 Condiciones de seguridad. 	preventiva en todas las			

- Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas.
- Equipo de protección personal (EPP).
- Condiciones ambientales.
- Condiciones ergonómicas y psicosociales.

Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.

Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional.

Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de

comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.

fases de la actividad.

Valoración de la relación entre trabajo y salud.

Interés en la adopción de medidas de prevención.

Valoración de la formación preventiva en la empresa.

Compromiso con la higiene y la seguridad.

Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.

Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.

Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional.

Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas.

Comunicación en la empresa

- Técnicas de comunicación.
- Tipos de comunicación.
- Etapas de un proceso de comunicación.
- Redes de comunicación, canales v medios.
- Dificultades y barreras en la comunicación.
- Recursos para manipular los datos de la percepción.
- Información como función de dirección.
- Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.

Trabajo en equipo

- Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.
- Características de los equipos de trabajo.
- Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.

Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo.

Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.

Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo.

Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo. Reconocimiento de la influencia de

	las actitudes de cada individuo en el equipo.	Valoración del autoempleo como alternativa para la
	Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.	inserción profesional.
Resolución de conflictos - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Factores que influyen en la toma de decisión.	Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida. Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos	Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y el
 Métodos para la toma de decisión. Fases para la toma de decisión. 	oficios. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo. Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.	espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo Toma de decisión Oportunidades de aprendizaje Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas de búsqueda de empleo	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. Cumplimiento de los documentos	Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.
Técnicas de busqueda de empleo Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.	necesarios para la inserción laboral: carta de presentación,	

Cauta da unasantasión		
- Carta de presentación y	currículum vitae, anexos, etc.	
currículum vitae.	Realización de test para selección	
- Pruebas y entrevistas de	de personal y entrevistas	
selección.	simuladas.	
- Elementos clave de una	Manejo de información sobre el	
entrevista de trabajo.	puesto solicitado.	
	Búsqueda de empleo de manera	
	eficaz utilizando los mecanismos	
	existentes para tales fines: (bolsas	
	electrónicas de empleo como	
	www.empleateya.gob.do,	
	anuncios en medios de	
	comunicación, etc.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serian el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

- 1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento Militar.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
- 2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
- **3.** Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de la seguridad y protección ciudadana.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio formativo	Superficie m ²	Superficie m ²
Lopucio formativo	20 alumnos	30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de informática	40	60
Aula de gestión y comunicación	60	90
Taller de primeros auxilios	60	100
Aula simulación de riesgos y catástrofes	45	60
Laboratorio de análisis de riesgos	50	60

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8
Aula polivalente	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Laboratorio de informática		Х			Х			Х
Aula de gestión y comunicación		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Taller de primeros auxilios						Х	Х	
Aula simulación de riesgos y catástrofes		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Laboratorio de análisis de riesgos		Х	Х	Х	Х		Х	Х

Espacio Formativo	Equipamiento		
	- Mesa y silla para el formador		
Aula polivalente	- Mesa y sillas para alumnos		
	- Pizarra para escribir con rotulador		
	- Material de aula		

	- 30 PC instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado	
	- PC para el profesor	
	- Escáner	
	- Impresora	
	- Mobiliario de aula	
	- Cañón de proyección	
	- Pantalla de proyección	
Laboratorio de	- Reproductor audiovisual	
informática	- Pizarra electrónica	
	- Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros	
	portátiles, CD y DVD	
	- Licencias de sistema operativo	
	· ·	
	- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de	
	textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo	
	electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y	
	edición de páginas web	
	- Equipos audiovisuales	
	- PC instalados en red, cañón de proyección e internet	
	- Software específico de la especialidad	
	- Pizarras para escribir con rotulador	
	- Rotafolios	
	- Material de aula	
	- Mesa y silla para formador	
Aula de gestión y	- Mesas y sillas para alumnos	
comunicación	- Sistemas de transmisión	
Comunicación	- Emisora base de radio digital	
	- Transmisor-receptor móvil, vía radio	
	·	
	Consola integrada de comunicación-recepción de alarmas Inhibidor de frecuencias	
	- Arcos detectores de metales	
	- Simulador de Scanner y detección de explosivos (visualización por	
	rayos X)	
Taller de primeros auxilios	- Protector facial y mascarilla para RCP	
	- Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas)	
	- Vendas 5×5 cm. y 10×10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas,	
	etc.)	
	- Vendajes y pañuelos triangulares	
	- Vendas tubulares (elásticas y de gasa)	
	- Parches de ojos	
	- Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes	
	- Guantes desechables	
	- Clips para vendas e imperdibles	
	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
	- Termómetro irrompible	
	- Manta térmica plegada (más de una)	
	- Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan	
	congelarse previamente	

	- Agua oxigenada		
	- Jabón antiséptico		
	- Solución para lavado ocular		
	- Esparadrapo (normal e hipoalérgico)		
	Toallitas limpiadoras		
	- Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable)		
	- Juego completo de férulas hinchables para inmovilizar, preferentemente		
	transparentes		
	- Collarines ajustables		
	- Desfibrilador automático		
	- Collarines ajustables		
	- Maniquí de R.C.P.		
	Equipo de oxigenoterapia		
	- Medicamentos de urgencia médica		
	- Camilla portátil plegable		
	- Férulas hinchables		
	- Dispensador de papel		
	- Equipos audiovisuales		
	- Cañón de proyección e internet		
	- PC instalados en red local, con un puesto para seguimiento y control de		
	ejercicios		
	- Sistema de información geográfica, tipo ArcGIS, ArcVIEW, Autodesk		
Aula simulación de	Geospatial u otros		
riesgos y catástrofes	- MIKE FLOOD, FLOOD AREA u otros		
	- Sistema de modelación sísmica y volcánica, tipo SES-2000		
	City Indiana de transition franchism that AAFTFOCIC CIDDO		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	- Simuladores de gestión y coordinación de desastre (tipo <i>STOP</i>)		
	- Entre otros.		
	- Mesa de trabajo, equipo de ventilación mecánica, armarios para el		
	almacenamiento del material y sustancias químicas peligrosas y material		
	de seguridad.		
	- Botiquín, lavaojos y extintores.		
	- Bandejas de acero inoxidable de diferentes tamaños. Soportes metálicos		
	para apoyar las bandejas.		
	- Elementos para el ensayo de neutralización de ácidos y bases.		
	- Elementos para la destilación de serrín e inflamabilidad de gases.		
Laboratorio de análisis de riesgos	- Agitadores, reductores, enfriadores y destiladores.		
	- Sistemas de nebulización y pulverización de líquidos inflamables.		
	- Láminas de malla metálica de diferentes tamaños.		
	- Simuladores para explosiones y <i>flashover</i> .		
	- Simulador de límites de inflamabilidad.		
	- Cilindro de explosiones con sólidos pulverizados.		
	- Recipientes herméticos para recogida de residuos sólidos.		
	·		
	- Termómetros y cronómetros.		
	- Simulador de policarbonato transparente de edificio.		
	- Equipo de medición de datos climáticos, termómetro seco, termómetro		
	húmedo, anemómetro y veleta.		

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de	Ministerio de Educación
	Educación Secundaria	
Mercedes María Matrillé Lajara	Directora de Educación	Ministerio de Educación
	Técnico Profesional.	
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca Mª Arbizu Echávarri	Asesora Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experta en Reforma	UE/AECID de Acciones
	Curricular	Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada
		UE/AECID de Acciones
		Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del grupo de tra		
Ramona García García	Coordinadora. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Carmen Pineda	Secretaria técnica. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Esperanza Glorivel Paulino	Soporte técnico. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Asdrúbal Peña	Soporte técnico. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Gennsys Divanna	Soporte técnico. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Administrativo.	
Mirian Dicent	Soporte técnico. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Danilda Morel	Soporte técnico. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Sindo Sueiro Otero	Asesor Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experto en Seguridad y	UE/AECID de Acciones
	Medio Ambiente	Complementarias del PAPSE II
Expertos tecnológicos y forma	tivos	
Amancio Pereyra	Encargado Departamento	Ayuntamiento del Distrito Nacional,
	de Residuos	
Juan Roberto Suriel	Director del Departamento	Universidad Nacional Pedro
	de Medio Ambiente y	Henríquez Ureña-UNPHU
	Recursos Naturales	
Josué Federico Belliard	Encargado del	Dirección General Salud Ambiental ,
	Departamento de Salud y	Ministerio de Salud Pública
	Seguridad Ocupacional	

Misael Ventura Brito	Encargado del Despacho de	Sistema Nacional de Atención a
	Emergencias y Seguridad	Emergencias y Seguridad 9-1-1,
		Ministerio de la Presidencia
María Dileidy Pérez Aybar	Gerente de planificación	Instituto Nacional de Recursos
		Hidráulicos-INDRHI, Ministerio Medio
		Ambiente
Junior Céspedes	Analista de Prevención de	Ministerio de Trabajo
	Riesgos Laborales	
Carlos Paulino	Encargado de planificación	Centro de Operaciones de
		Emergencias-COE, Ministerio de
		Salud
Salomón José Rosa Castro	Coordinador de Seguridad,	Agua Planeta Azul
	Salud y Medio Ambiente	
Olga Luciano López		Consejo Nacional de la Empresa
		Privada (CONEP)
Natividad Pantaleón	Gerente de Resiliencia,	Consejo Nacional de la Empresa
	comunidades costeras	Privada (CONEP)
José Efraín Camilo Santos	Investigador asistente	Instituto Dominicano de
		Investigaciones Agropecuarias y
		Forestales (IDIAF), Ministerio de
		Agricultura
Nora Pieter Garrido	Especialista en	Programa Gestión de Riesgos,
	infraestructura de Gestión	MINERD
	de Riesgo.	
Geralda Díaz	Docente	Instituto Tecnológico de Santo
		Domingo (INTEC)
José Amado Rodríguez	Técnico Docente Nacional	Educación Ambiental, MINERD
Rosanna Valdez	Docente	Politécnico Santa Clara de Asís
Belkis Guillermina Pérez	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Bienvenido
		Báez, Corporación de Acueducto y
		Alcantarillado, CAASD

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombres	Cargo	Organización
Yvelisse Antonia Pérez	Coordinadora Proyecto de Manejo	Ministerio de Medio Ambiente y
	de Residuos Sólidos	Recursos Naturales
Juana María Flores Gómez	Supervisora técnica	Ministerio de Medio Ambiente y
	Supervisora tecifica	Recursos Naturales
Bruno Calderón Troncoso,	Subdirector técnico	Ministerio de Salud Pública, Salud
		Ambiental,
Rosa Iris Polanco	Encargada de divulgación y prevención	Ministerio de Trabajo, Dirección
		General de Higiene y Seguridad
	prevencion	Industrial- DGHSI.
Juan Mancebo	Director Dpto. Gestión de Riesgo Y	Ministerio de Agricultura
	Cambio Climático	Willisterio de Agricultura

Elvira segura	Supervisora técnica	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado , INAPA
Wilfredo Jorge Rodríguez	Supervisor técnico	Corporación de Acueducto y Alcantarillado , CAASD
Delio Montero	Enc. División G. Cuencas	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos – INDRHI-
Federico A. Grullón	Coordinador técnico	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio –CNCCMDL-
Graciela Gil	Directora Aseguradora Riesgo Laboral	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales — SISARIL-
Lérida Flores Díaz	Médico ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Ana Garcia	Especialista en Salud Ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Olga Lidia Rojas,	Encargada Educación Ambiental	Educación Ambiental, Jardín Botánico
Pedro Ramón Leonardo,	Inspector general	Policía Municipal
José Miguel Martínez	Director Departamento de Residuos	Ayuntamiento Distrito Nacional
Patricia Encarnación	Coordinadora Eco-Escuela	Instituto de Desarrollo Ambiental de la República Dominicana –IDARD-
Eleuterio Martínez Alcántara,	Asesor ambiental	Presidencia de la República
Yenny Cornelio	Consultora	ECOBASURA
Bernardo Santana	Coordinador técnico	Superintendencia de Seguridad
Juan Pablo Burgos	Encargado de Recepción de Emergencias	Sistema 911
Luis Padilla	Coordinador	Dominican Watchman National, DWN
Luis Osoria Lora	Encargado de capacitación	Centro de Operaciones de Emergencia , COE
Bernardo J. Santana	Auditor de seguridad	Superintendencia de Seguridad Privada
Carlos Perkings Torres	Supervisor técnico	Fundación Ozama Verde
Segundo Nova	Técnico	Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales -IDIAF
Wendy Santos	Presidenta Comité Seguridad	Planeta Azul
José Nors	Director Seguridad industrial	Grupo Propagas
Josefina Vásquez	Coordinadora Sub-Área de Medio Ambiente	Universidad INTEC
Sara Guilamo	Directora	Consorcio Educación Cívica PUCMM
Juan Francisco Alcántara	Técnico	Instituto de Formación Profesional - INFOTEP
Bladesmir Alejandro Espinosa Montes de Oca	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD
Harold De León Fabián	Estudiante egresado	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD

Carlos Montás	Director	Politécnico Santa Clara de Asís
José Gil	Presidente Sociedad de padres	Politécnico Santa Clara de Asís
Leslie Tavarez	Gerentes de Recursos y Medios	Fundación Salesiana Don Bosco
Bernarda Filpo	Coordinadora de Educación	Fundación Sur Futuro
José Amado Rodríguez	Director	Ministerio de Educación, Educación
Tiburcio	Director	Ambiental –EA-
Javiel Elena Morales	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación , Dirección
		General de Currículo
Lissette Jiménez	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación, Dirección
		General Educación de Adultos –
		DGEA-
Castia Almonte	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación , Gestión de
		Riesgos